



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023, CON NÚMERO INTERNO DE CONTROL UACH-DA-A200201-2023-P; RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **08:00 horas**, del día **08 de marzo de 2023**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, primer piso, en Campus Universitario I, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110; se reunieron en este acto el Comité de Adquisiciones por parte de la Convocante, así como personal del Departamento de Bienes Patrimoniales y del Departamento de Recursos Humanos como áreas técnicas y de las personas cuya asistencia se enlista, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación pública cuyos datos aparecen en el encabezado de referencia para la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en delante la Ley, así como en lo establecido en la convocatoria de la licitación.

Este acto es dirigido y llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, la C. Lic. Albayris Unzueta Máñez, por autorización del Presidente del Comité de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Secretaria del Comité de Adquisiciones, es asistida por los representantes de las áreas técnicas, es decir, el Departamento de Bienes Patrimoniales y el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y administrativo.

Se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante, en los correos electrónicos indicados en las bases como en CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE HOJAS
1	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	21	5
2	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	CORREO ELECTRÓNICO	21	4

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



*Handwritten signature: Cynthia*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and initials*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**



3	METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	45	7
4	PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	7	1
5	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	34	4
6	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	34	4
7	SEGUROS EL POTOSI, S.A.	CORREO ELECTRÓNICO	10	3
8	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	22	3

El artículo 45 tercer párrafo del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público establece "...Cuando el escrito se presente fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o al inicio de la junta de aclaraciones, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta..." Es por tanto que se informa a los licitantes Seguros Sura, S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Chubb Seguros México, S. A. de C. V., y HDI Seguros, S.A. de C.V. que, dado que su escrito de interés en participar y sus preguntas llegaron fuera del plazo establecido, sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas de la presente junta de aclaraciones.

No se presentó ningún testigo social, los proveedores que se presentan a la junta de aclaraciones, son los siguientes:

- PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.
- SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.
- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**

La convocante realiza las siguientes aclaraciones a la Convocatoria.

1. En relación al punto 14 del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" del numeral 1 "Integración del Sobre que contiene la proposición" del Apartado IX "De las proposiciones" de la Convocatoria:

**Dice:**

Copia simple de dos o más facturas y/o caratulas de pólizas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Donde se acredite la experiencia mínima de 3 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente, en los cuales puede presentarlos ocultando los datos personales, así como la información confidencial de sus clientes).

Cynthia C

W

FB

J

Handwritten mark



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

**Debe decir:**

Copia simple de dos o más facturas y/o caratulas de pólizas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Donde se acredite la experiencia mínima de 1 año de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente, en los cuales puede presentarlos ocultando los datos personales, así como la información confidencial de sus clientes).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.

- Se detectó un error en el Anexo "G" por lo cual se corrige y se agrega a la presente acta y al portal de Compranet 2023 como anexo.
- Los licitantes deberán presentar su propuesta de conformidad con el artículo 50 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, **deberán estar foliados** en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, de conformidad con el artículo.

Esto es, el folio de la propuesta técnica iniciará en el inciso A) la Documentación legal y administrativa y terminará con los documentos solicitados en el inciso B) propuesta técnica, reiniciando el folio en la propuesta económica en el número 1 y siguiendo hasta el número final de las hojas que lo integren.

- Se añade un vehículo para asegurar en la Partida 1 "Póliza de Seguro para la flotilla vehicular de la Universidad Autónoma de Chihuahua", por lo que la cantidad de asegurados se modifica de 298 a 299, y cuyas características se insertan a la presente acta en el Apartado de Anexos.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, mismas que se transcriben, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Contrata

JM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

### Thona Seguros S.A, de C.V.

1. Numeral 1. "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 14. De conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, por ello con la finalidad de dar cumplimiento a dicho requisito solicitamos a la convocante nos permita presentar dicha opinión con fecha consulta menor a 30 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.

**Respuesta:** La opinión de cumplimiento en obligaciones en materia de seguridad social, podrá tener fecha de emisión entre la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes de la apertura.

2. Numeral 1. "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 20. Se solicita a la convocante confirmar que para la presentación la propuesta técnica y económica en el presente procedimiento es posible presentar una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa, en donde se manifieste que se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones sin ser necesario tener que insertar las mismas en los apartados correspondientes, debiendo adjuntar copia de la junta de aclaraciones firmada como constancia de su conocimiento y aceptación.

**Respuesta:** Favor de ajustarse al numeral 20 del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" de las bases, que solo consiste en el escrito de conocimiento y aceptación de los términos de esta convocatoria, sus bases y de lo acordado y asentado en el acta de la junta de aclaraciones, con firma autógrafa del representante legal por lo que no será necesario incluir copia de la junta de aclaraciones.

3. Numeral 1. "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 21 y Anexo "F". Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo como parte de la propuesta técnica de mi representada.

**Respuesta:** Favor de apegarse a las Bases de la Convocatoria de este procedimiento, ya que como se establece en el numeral mencionado, se señala que deberá presentar solo la primera página del modelo de contrato y el Anexo F incluido en la misma.

4. Anexo UNO, partida 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que lo mencionado en los numerales 1 a 11, corresponden a las coberturas para el personal en activo y los beneficios contenidos en el numeral 12, incisos a) a e) únicamente corresponden al personal jubilado.

Cintra C

M

ad

ad

DB

ad



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**

**Respuesta:** Es correcto.

- Anexo UNO, partida 3. numeral 2. "Seguro de muerte accidental del titular 1,600 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento, es decir, que no son adicionales a la suma asegurada contenida en el numeral 1.

**Respuesta:** Es correcto.

- Anexo UNO, partida 3. numeral 2. "Seguro de muerte accidental del titular 1,600 días". Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.

**Respuesta:** Es correcto.

- Anexo UNO, partida 3., numeral 3 "Seguro de pérdida de miembros del titular 1,600 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de conformidad con lo siguiente.

En caso de que el Integrante sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A" que se muestra a continuación:

Por la pérdida de:	Escala A
La vida	100%
Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie, conjuntamente con un ojo	100%
Una mano o un pie	50%
La vista de un ojo	30%
El pulgar de cualquier mano	15%
El índice de cualquier mano	10%

En caso de sufrir el Integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufiere en uno o más eventos varias de las pérdidas orgánicas especificadas en la tabla anterior.

Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.

La indemnización correspondiente a pérdidas orgánicas se efectuará al propio integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por pérdidas orgánicas, la compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante.

*Contrata*  
*[Handwritten marks and signatures]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**Respuesta:** En relación a la tabla escala A es correcto, operará de esa manera, en relación del último párrafo el examen que se tendrá en cuenta es el que presenta la Universidad.

- Anexo UNO, partida 3., numeral 4. "Seguro de muerte accidental colectivo del titular 2,350 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que el importe considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento y por muerte accidental, contenidos en los numerales 1 y 2 de este mismo apartado.

**Respuesta:** Es correcto.

- Anexo UNO, partida 3., numeral 5 "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita.

**Respuesta:** No se cuenta con esa información.

- Anexo UNO, partida 3., numeral 5 "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" En caso cubrir la prexistencia en la invalidez, agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados.

**Respuesta:** No se cuenta con esa información.

- Anexo UNO, partida 3., numeral 5., numeral 3 "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Estimamos de la convocante ratifique que en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez.

**Respuesta:** Favor de apegarse a las bases, pagina 67 numeral 16.

- Anexo UNO, partida 3., numeral 5 "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Solicitamos a la convocante confirmar que para el caso de la cobertura de incapacidad total y permanente, se considerará como fecha de dicho evento la de expedición del dictamen expedido por la Institución de Seguridad Social correspondiente y que para hacer valer dicha condición se deberá presentar el aviso de baja ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho.

**Respuesta:** Es correcto.

- Anexo UNO, partida 3., numeral 5 "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Agradeceremos a la convocante confirmar que las personas pensionadas por invalidez o incapacidad total y permanente que se incorporen nuevamente al servicio activo, únicamente quedarán cubiertas



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'C. Antia C' and various initials.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P

POR UN  
2023  
SIN VIOLENCIA  
DE GÉNERO



por la cobertura de fallecimiento, en el entendido que la invalidez o incapacidad ya fue pagada con anterioridad, por la compañía aseguradora vigente al momento de que procedió la invalidez.

**Respuesta:** Las personas que se incapaciten total y permanente pasan al rubro de jubilados.

14. Anexo UNO, partida 3., numeral 18. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de la designación de beneficiarios es mediante el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores.

**Respuesta:** Es correcto.

15. Anexo UNO, partida 3., numeral 18. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años.

**Respuesta:** Favor de apegarse a las bases, conforme lo señalado en el Anexo Uno, página 67 numeral 18.

16. Anexo UNO, partida 3., numeral 18. último bullet. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de manera mensual, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia.

**Respuesta:** Se dará el reporte de manera semestral.

17. Anexo UNO, partida 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada.

**Respuesta:** Es correcto, se hace la aclaración que el personal que se encuentra jubilado o pensionado su recibo de pago lo entrega la Institución de seguridad social correspondiente.

18. Anexo UNO, partida 3., En alcance a nuestra pregunta anterior y en caso de ser respondida de manera negativa, agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad.

**Respuesta:** Fue respondida de manera afirmativa.

19. Anexo UNO, partida 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de manera mensual, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'C. In-Ad.' and several illegible signatures.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



**Respuesta:** Se hará de manera semestral.

20. Anexo UNO, partida 3. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento.

**Respuesta:** Es correcto.

21. Anexo UNO, partida 3. Se solicita a la convocante indicarnos en que porcentaje ha variado su plantilla en los últimos 3 años.

**Respuesta:** No se cuenta con la información.

**Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa**

Pregunta 1.

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que el carácter de la presente licitación es presencial, por lo que no será causa de desechamiento el no presentar información a través de compranet , favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Toda vez que el carácter de la Licitación objeto del presente procedimiento es presencial, y de conformidad con el artículo 26 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, por lo que no será desechada por no presentar información en el portal de CompraNet, los mecanismos para presentar las propuestas vienen detallados en las bases de la presente licitación.

Pregunta 2

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que todos los escritos deberán ser dirigidos de la siguiente manera:

Universidad Autónoma de Chihuahua  
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,  
Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110  
Chihuahua, Chih.  
At'n: Comité de Adquisiciones  
Presente. –

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Los documentos que formen parte de las proposiciones deberán de ser dirigidos de la siguiente manera:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Cmthia C' and various initials.*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
 NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES

Presente.-

Podrá especificar o no la dirección a detalle.

Pregunta 3

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que todos los escritos deberán ser firmados por el representante legal de la empresa, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Como se establece en el Apartado IX "De las proposiciones" de las Bases de la Convocatoria toda la documentación legal-administrativa, así como la de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado, anexando de preferencia un índice de los documentos presentados, se reitera que los documentos firmados por el Contador Público o persona autorizada para realizar la contabilidad de la empresa también deberá contener la firma autógrafa del Contador Público y del representante legal de la empresa.

Pregunta 4

1.-Integración del sobre que contiene la proposición

5.- Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al numero de empleados y volumen de sus ventas mi representada no se encuentra dentro de la estratificación MIPyME, siendo considerada una empresa grande, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta.

Pregunta 5

1.-Integración del sobre que contiene la proposición

11.- Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que nuestra proposición no es de manera conjunta, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Conforme a lo establecido en las Bases en el numeral referido, es permitido, en caso de no presentar proposición conjunta, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste no aplica a su proposición, de no presentar este documento se entenderá que no aplica la proposición conjunta.

Pregunta 6

1.-Integración del sobre que contiene la proposición

COMITÉ DE ADQUISICIONES  
 Circuito Universitario, Campus I  
 Chihuahua, Chih.  
 C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

*JM Chihuahua*  
*[Handwritten marks]*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**

14.- Se solicita a la convocante confirmar que para cumplir este requisito bastará presentando opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de bases y la fecha señalada para la presentación de la propuesta.

**Respuesta:** La opinión de cumplimiento en obligaciones en materia de seguridad social, podrá tener fecha de emisión entre la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes de la apertura.

Pregunta 7

1.- Integración del sobre que contiene la proposición

17.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que se cumple con el punto 17 presentando acuse de las declaraciones fiscales parciales vigentes del mes de Enero 2023, Noviembre y Diciembre 2022, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Pregunta 8

B) Proposición técnica.

5.- Respecto al requisito que menciona Carta con firma autógrafa del representante legal en donde manifiesten los datos de la persona que fungirá como enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la Compañía de Seguros para brindar un mejor servicio y atención inmediata, en donde quede plasmada la aceptación de la persona que fungirá como enlace. Deberá contener además número telefónico, así como correo electrónico de la persona designada. El enlace puede ser o no, personal de la compañía aseguradora, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple presentando información del personal de Inbursa que proporcionara la atención, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Deberá designar a una persona que fungirá como enlace entre la universidad y la compañía de seguros, misma persona que deberá dejar plasman a través de firma autógrafa la aceptación como enlace y deberá contener los demás requisitos señalados.

Pregunta 9

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del Vigencia: de las 12:00 horas del día 30 de abril del 2023 al 30 de abril 2024

**Respuesta:** Se confirma que la vigencia de las 12:00 horas del día 30 de abril de 2023 a las 12:00 horas del día 30 de abril de 2024, en lo que se refiere a la Partida 3.

*Cynthia C*  
*[Handwritten signatures and marks]*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**

Pregunta 10

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel indicando nombre, fecha de nacimiento, género, categoría, salario diario. sueldo mensual (incluyendo conceptos de acuerdo a su categoría para cálculo de suma asegurada) y pensión (en caso de jubilados y pensionados).

**Respuesta:** Al licitante adjudicado se le proporcionará el listado se proporcionará con los siguientes datos Nombre, género, RFC, CURP y tipo de empleado.

Pregunta 11

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de indicar si debemos apegarnos a algún porcentaje sobre pensión para el personal jubilado.

**Respuesta:** No hay porcentaje, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo UNO Partida 3 de las bases, en las páginas 66 y 67.

Pregunta 12

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de indicar si no es motivo de descalificación el no otorgar el 0.7 % sobre pensión en el cobro de prima

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo UNO Partida 3 de las bases, en las páginas 66 y 67.

Pregunta 13

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de indicar si la regla de 850 días es en función de su sueldo correspondiente a cada asegurado.

**Respuesta:** Favor de apegarse a las bases, conforme a lo señalado en el Anexo UNO Partida 3, página 66 donde se señala el salario a tomar en cuenta.

Pregunta 14

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature: Cinthia C]*  
*[Handwritten signature: M]*  
*[Handwritten signature: J]*  
*[Handwritten signature: JB]*  
*[Handwritten signature: U]*





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**

Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de indicar si los 850 días se refiere al salario mínimo diario vigente Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

**Respuesta:** Favor de apegarse a las bases. El ajuste a final del año será en relación a las altas y bajas del personal.

Pregunta 15

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de indicar el presupuesto asignado

**Respuesta:** Como se señala en la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa, se cuenta con disponibilidad presupuestaria mediante los oficios de suficiencia presupuestal No. DC-038-2023 de fecha 08 de febrero de 2023 y DC-050-2023 de fecha 15 de febrero de 2023, emitidos ambos por el Departamento de Contabilidad, con la autorización del L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo de esta Universidad, contando la Universidad con la suficiencia presupuestal suficiente para hacer frente a las obligaciones que deriven de este procedimiento.

Pregunta 16

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Pregunta 17

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor reiterar que los beneficios solicitados son: Básico , MAPMC, BITP

**Respuesta:** Para el área solicitante no quedan claras las abreviaciones que señalan en su pregunta, por lo tanto, al no estar presente el licitante para aclarar dicha cuestión no es posible dar respuesta a la misma, por lo que se le reitera al proveedor que se apegue a las bases del presente procedimiento.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**

Pregunta 18  
partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de confirmar que la presente licitación es sin límite de edad.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

Pregunta 19  
partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de dar una breve descripción de actividades del personal a asegurar.

**Respuesta:** Es personal con funciones administrativas, mantenimiento a las áreas de la institución, traslado de personal, estas actividades son enunciativas más no limitativas.

Pregunta 20  
partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

**Respuesta:** El historial de siniestralidad con el que cuenta la Universalidad correspondiente a cada una de las partidas objeto de esta licitación, se encuentra en el portal de CompraNet 2023 en la liga <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento>, según se establece en las notas adicionales de las bases de la presente licitación, por lo que existe la igualdad de condiciones para los participantes pues son documentos de libre acceso.

Pregunta 21  
partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorrogada.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "M. Contreras" and initials "DB".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P

POR UN  
2023  
SIN VIOLENCIA  
DE GÉNERO



Pregunta 21  
partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años.

**Respuesta:** Esta información se puede consultar en forma directa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Metlife México, S.A. de C.V.

- Página 3, Fracción I. Origen de los recursos.** Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Como se señala en la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa, se cuenta con disponibilidad presupuestaria mediante los oficios de suficiencia presupuestal No. DC-038-2023 de fecha 08 de febrero de 2023 y DC-050-2023 de fecha 15 de febrero de 2023, emitidos ambos por el Departamento de Contabilidad, con la autorización del L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo de esta Universidad, y no contraviene disposiciones legales en materia de austeridad.

- Página 3, Fracción I. Origen de los recursos.** Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcto.

- Página 3, Fracción I. Origen de los recursos.** Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

- Página 3, Fracción I. Origen de los recursos.** Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita partida 3 seguro colectivo de vida, agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Cynthia C' and various initials.*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**Respuesta:** El criterio de evaluación y adjudicación de la presente licitación, tal como se señala en las bases es binario, por lo que se adjudica a él o los proveedores que, habiendo cumplido con los requerimientos, legales, técnicos y económicos, presenten el mejor precio y las mejores condiciones.

**5. Página 9, Fracción IX De las proposiciones, Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica, Punto 12.** Agradeceremos a la Convocante que se cumple con el requerimiento, presentando facturas y/o caratulas de pólizas y/o contratos y/o pólizas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Donde se acredite la experiencia mínima de 3 años de antigüedad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Fue aclarado por la convocante al inicio de la presente acta.

**6. Página 10, Inciso A) Documentación Legal-Administrativa, Punto 14 Opinión IMSS.** Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que se podrá presentar la Opinión positiva en materia de seguridad social con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** La opinión de cumplimiento en obligaciones en materia de seguridad social, podrá tener fecha de emisión entre la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes de la apertura.

**7. Página 12, Inciso b) Propuesta Técnica, Punto 1.** Estimaremos de la Convocante confirmar que lo solicitado en este inciso es la transcripción del ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluyéndose las modificaciones o adecuaciones que procedan de acuerdo a la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**8.** En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante confirmar que todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, operarán de acuerdo a las condiciones generales de esta aseguradora, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, a sus anexos, a la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes; y que sólo la aseguradora adjudicada las presentará. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**9. Página 12, Inciso b) Propuesta Técnica, Punto 6.** Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Favor de apegarse a las bases, Página 12, Inciso b) Propuesta Técnica, Punto 6.

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Cintia  
JMV  
a.  
do  
D  
V



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



10. En complemento de la pregunta anterior y para preservar la información de los asegurados, agradeceremos a la Convocante confirmar que, por tratarse de una exigencia contractual, la licitante adjudicada proporcionará el reporte de siniestralidad, sólo con la información estadística necesaria para la validación de las reclamaciones y/o antecedentes de siniestros, por lo que solicitamos se ratifique que en el reporte de siniestralidad correspondiente, podrán excluirse los datos personales sensibles que pudieran permitir la identificación particular de un individuo, por ejemplo: nombre del asegurado, nombre del beneficiario, padecimiento o enfermedad, motivo de siniestro, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Se acepta su propuesta.

11. En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior y para efectos de evitar posibles observaciones y/o sanciones por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por violaciones a la Leyes de la materia; se solicita a la Convocante confirmar que ésta cuenta con el consentimiento del o de los asegurados, para dar a conocer y/o recibir la información personal de éstos, ante la Aseguradora o agente de seguros que intermedie el seguro o terceros involucrados, cuya utilización es necesaria para la contratación, operación y/o servicio del seguro objeto del presente concurso, consentimiento que será exhibido en caso de requerimiento de autoridad competente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Se respondió afirmativamente.

12. **Página 14, Inciso c) Propuesta Económica "Anexo Dos", Punto 1.** Solicitamos atentamente a la Convocante nos confirme que se refiere a la partida 3 y no a la partida 4 como lo refiere. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcto.

13. **Página 17, Fracción XIV. Fallo de la licitación y página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3.** En caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Las pólizas deberán entregarse tal como se establece en las bases en los numerales XVII y XVIII en los lugares y fechas establecidos, las cuales se aceptarán únicamente si se encuentra correctas, por lo que, si son entregadas fuera de tiempo, el licitante adjudicado incurrirá en incumplimiento.

14. **Página 17, Fracción XVI. Pena Convencional.** Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



*M. C. Int. Chih. G.*  
*[Handwritten marks]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Respuesta: Es correcto.

15. **Página 18, Fracción XXI. Ampliación de la Póliza.** Amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que toda modificación, ampliación y/o disminución en las condiciones de servicio originalmente requerido, se realizarán de común acuerdo entre las partes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

16. **Página 19, Fracción XXIII. Pago.** Solicitamos a la Convocante confirmar que la prima será cubierta al 100% con recursos Federales, incluyendo al personal jubilado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se pagará con los recursos que dispone la Universidad para hacer frente a la contratación, que incluye al personal jubilado y cuyos datos de suficiencia presupuestal ya fueron manifestados en la presente acta.

17. **Página 20, Notas adicionales, séptima viñeta.** Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Tal como se establece en las notas adicionales de las bases del presente procedimiento, pagina 20 y 21, la información solicitada se le proporcionará al proveedor adjudicado en caso de las partidas 1 y 2 por el Departamento de Bienes Patrimoniales y de la partida 3 por el Departamento de Recursos Humanos.

18. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

19. En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de Pronunciarse al Respetto.**

Respuesta: Se contestó en sentido afirmativo en la pregunta anterior.

*Clotilde*  
*[Handwritten signatures]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

20. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3.** Favor de confirmar que el número de partida correspondiente a la Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua es la número 3 y no la 4 como lo indica la tabla en la columna PARTIDA. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcto.

21. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Muerte Accidental.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de Muerte Accidental está constituido por el pago de 850 días por el beneficio de Fallecimiento más 750 días por el beneficio de muerte accidental, haciendo un total de 1,600 días. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcto.

22. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Pérdida De Miembros.** MetLife México, S.A. tiene autorizado por la CNSF denominar a la cobertura de "PÉRDIDA DE MIEMBROS" como "Accidente (Pérdidas Orgánicas, Escala "A")", otorgando las mismas condiciones solicitadas, estimaremos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta designación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcto.

23. En alcance a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante indicar, si cumplimos con su requerimiento mediante la siguiente definición:

Por la pérdida de:	Porcentaje correspondiente de la suma asegurada
	Escala "A"
Ambas manos, de ambos pies o de la vista en ambos ojos	100%
Una mano y de un pie	100%
Una mano o de un pie conjuntamente con la vista de un ojo	100%
Una mano o de un pie	50%
La vista de un ojo	30%

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Cin-thua C  
JMM  
S.  
Handwritten signature



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

Los dedos pulgar e índice de una misma mano	25%
---	-----

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

24. **Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Pérdida de miembros del titular.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de pérdidas de miembros será de 850 días igual a la cobertura de fallecimiento y el otorgarlo no será motivo de descalificación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Favor de apegarse a las bases. Anexo UNO, Partida 3, página 66 en el apartado de personal activo.

25. **Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Muerte Accidental Colectiva.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de Muerte Accidental Colectiva está constituido por el pago de 850 días por el beneficio de Fallecimiento más 750 días por el beneficio de muerte accidental más 750 días por el beneficio de muerte accidental colectiva, haciendo un total de 2,350 días. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

26. **Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 5. Seguro por incapacidad total y permanente del titular.** Se solicita confirmar que en caso de que el dictamen de Invalidez Total y Permanente no lo realice el IMSS o ISSSTE, este será emitido por un médico certificado en medicina del trabajo debidamente acreditado ante la autoridad correspondiente; lo anterior en virtud evitar una posible desviación del riesgo evaluado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, conforme a lo señalado en el Anexo UNO Partida 3 página 67 numeral 16.

27. **Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 5.** Apreciaremos de la Convocante confirmar que en el caso de que el trabajador activo cause baja por incapacidad total y permanente, el beneficio del seguro de vida y pago de marcha sin más pago de primas será únicamente por la vigencia de la póliza que se licita, por lo que al terminar la vigencia de la póliza, cesarán los beneficios del seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

28. En referencia a la pregunta anterior y con el propósito de que quede perfectamente definido el alcance de lo solicitado agradeceremos a la Convocante nos permita incluir el siguiente texto en nuestra propuesta técnica: “Para efectos del beneficio adicional de exención de pago de primas por incapacidad total y permanente, la Aseguradora eximirá al asegurado titular del pago de la prima si estando al corriente en el pago de las primas, se incapacita de manera total y permanente a causa de un accidente o enfermedad. El asegurado titular comenzará a gozar de este beneficio, a partir de la fecha en que se le dictamine el mencionado estado de incapacidad y sólo continuará protegido por la suma asegurada contratada para el seguro de vida titular, pago de marcha y seguro conyugal. El

*Cynthia*  
*[Handwritten signatures]*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

citado beneficio de seguro exención de pago de primas por incapacidad total y permanente cesará sus efectos en el momento de la terminación de la póliza”. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** No se acepta su propuesta.

**29. Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 5.** Estimaremos a la convocante indicar si el personal que se encuentre en licencias médicas sin goce de sueldo se considerará asegurado, y en caso afirmativo, confirmar que el pago de la prima será con cargo a las primas calculadas al inicio de la vigencia del seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcto.

**30. Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 6. Seguro conyugal, Numeral 7. Seguro de Orfandad y Numeral 8. Seguro de pago de marcha del trabajador titular.** Toda vez que conforme al artículo 1795 fracción segunda del código civil federal, se considera que cualquier obligación asumida a través de un contrato o póliza, puede ser invalidado, se solicita a la convocante considerar que conforme al artículo 174 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, el asegurado tiene el derecho de designar de manera libre y espontánea a los beneficiarios de la póliza de seguro, así como la facultad de llenar de manera libre el formato de designación de beneficiarios esto de conformidad con el artículo 11 del reglamento de la Ley sobre el Contrato de Seguro, solicitamos a la Convocante se sirva aclarar el motivo por el cual en el Anexo Uno se determina que algunas de las sumas aseguradas deberán pagarse al cónyuge o hijos del asegurado? **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** En el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad se señala que se tienen que cubrir esos pagos independientemente de a quien designen en su consentimiento de beneficiarios.

**31. Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 6. Seguro conyugal, Numeral 7. Seguro de orfandad y Numeral 8. Seguro de pago de marcha del trabajador titular.** Solo para el caso de que la aclaración anterior sea respondida con sustento en el cumplimiento de alguna obligación de tipo laboral, agradeceremos de la Convocante se sirva aceptar que se presente para su valoración, un esquema de aseguramiento que opere bajo una figura de autoadministración la cual permita brindar la protección requerida, y en el cual el titular deberá firmar la designación de beneficiario a quedar, para estas coberturas, en cónyuge e hijos, cumpliendo con las disposiciones legales que al efecto vigila la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** El asegurado llenará solamente el consentimiento, quedando las demás coberturas como se marca en las bases.

**32. Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 6. Seguro conyugal, Numeral 7. Seguro de orfandad y Numeral 8. Seguro de pago de marcha del trabajador titular.** Agradeceremos proporcionar el listado de asegurados incluyendo desglose de los padres, madres, cónyuges e hijos que deben considerarse en la cobertura de Pago de Marcha así como los titulares con cónyuge y/o con hijos a considerar en las coberturas de seguro conyugal

*Cynthia C*  
*[Handwritten signatures]*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

y seguro de orfandad, y no solo entregar el detalle de trabajadores titulares, ya que entendemos que se pretende asegurar a la familia del titular:

Parentesco	Sexo	Fecha de nacimiento / RFC o CURP
Titular activo o jubilado		
Cónyuge		
Hijo		
Hija		
Padre		
Madre		

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Se proporcionará a los correos de los cuales se recibieron las preguntas, los datos de los titulares, no se cuenta con la demás información.

33. En alcance a la pregunta anterior y en el supuesto que sea contestada en sentido negativo, reiteramos a la Convocante la necesidad de los Licitantes de contar con el desglose detallado de la colectividad asegurada, toda vez que el cálculo de la prima, se fundamenta en factores actuariales derivados de la edad y el sexo de los asegurados, además que se están estableciendo sumas aseguradas distintas en función de la edad en el caso específico de la cobertura de Pago de Marcha y sumas aseguradas diferentes en el caso de contar con cónyuge e hijos, ya que de lo contrario nos vemos imposibilitados de ofertar propuestas competitivas y solventes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Solamente se cuenta con la información de los titulares del seguro, género y tipo de empleado. En el portal del CompraNet 2023 en la liga <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento>, se encuentra la información.

34. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, se solicita que la póliza de la pregunta anterior se pueda otorgar con límite de edad hasta los 70 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** No hay límite de edad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P

POR UN  
**2023**  
SIN VIOLENCIA  
DE GÉNERO



35. Con la finalidad de que la Convocante cuente con más alternativas en cuanto a costos, y con fundamento en el artículo 69 de la Ley sobre el contrato de Seguro, apreciaremos de la Convocante nos proporcione el número de asegurados, la suma asegurada y primas de las últimas tres vigencias. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Esta información se podrá solicitar a través del Portal de Transparencia.

36. **Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 8, 9, 10 y 11. Seguro de pago de marcha.** Respetuosamente manifestamos que la empresa que represento tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la Cobertura de “pago de marcha” como “gastos funerarios”, otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Se acepta la cobertura identificada como gastos funerarios siempre y cuando otorgue las mismas condiciones que pago de marcha.

37. **Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 8.** Amablemente se pide a la Convocante indicar si se utilizará la misma designación de beneficiarios del seguro de vida, o se hará una designación diferente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Se usará la misma del seguro de vida.

38. **Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 9.** Apreciaremos de la Convocante confirmar que cuando un trabajador (O JUBILADO) y su cónyuge, ambos sean empleados (JUBILADOS) de la Universidad, se debe cubrir el pago de marcha como trabajador titular consistente en 500 días, y adicionalmente el pago de marcha como cónyuge consistente en 350 días, además del seguro de vida y seguro conyugal. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcto.

39. **Página 66, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 9. y 10.** Amablemente solicitamos a la convocante confirmar, que en caso de que ambos padres del hijo fallecido sean trabajadores titulares de la Universidad, se debe indemnizar a cada padre titular, el pago de marcha de 350 días o de 85 días, de acuerdo a la edad del hijo fallecido. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcto.

40. **Página 67, Anexo “Uno” Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 9., 10. Y 11.** Estimaremos a la Convocante confirmar que al fallecer el asegurado titular se pagarán las indemnizaciones que correspondan y terminará la cobertura para la cónyuge, hijos menores de 18 años y padres del asegurado titular a partir de la fecha del fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcto.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Cinthia C' and other illegible signatures.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P

POR UN  
**2023**  
SIN VIOLENCIA  
DE GÉNERO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

41. **Página 67, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 11.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se proporcionará el listado de asegurados de padres y madres de los titulares y que los mismos solo se contabilizarán una vez para el cálculo de la prima, consecuentemente solo se pagará una suma asegurada por cada padre o cada madre, aun cuando existan dos o más trabajadores hermanos entre sí. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Se deberá pagar por trabajador, la Institución no cuenta con el listado de padres y madres

42. **Página 67, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 8, 9, 10 y 11.** Agradeceremos a la Convocante nos permita emitir una póliza independiente para la cobertura de Seguro de pago de marcha, toda vez que los cónyuges, hijos y padres no contarán con los demás beneficios del titular. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es solo una póliza.

43. En caso de discrepancia entre número de asegurados del listado que se entregue en este acto y el número de asegurados indicado en el anexo técnico, agradeceremos confirmar que deberá prevalecer el número de asegurados del listado entregado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** Es correcto, prevalecerá el listado que se ha proporcionado en el portal de CompraNet 2023 en la liga:

<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento>, reiterando que esta póliza es autoadministrada.

44. Con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones y de obtener una mejor evaluación del riesgo, agradeceremos a la convocante nos sea proporcionado para cada partida el número y monto de siniestros ocurridos en los últimos tres años, por cobertura afectada, fecha de ocurrencia, fecha de pago y parentesco con el asegurado titular. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**Respuesta:** El historial de siniestralidad con el que cuenta la Universalidad correspondiente a cada una de las partidas objeto de esta licitación, se encuentra en el portal de CompraNet 2023, en la liga: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento> según se establece en las notas adicionales de las bases de la presente licitación, por lo que existe la igualdad de condiciones para los participantes pues son documentos de libre acceso.

45. **Página 70, Modelo de Contrato.** Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**

**Respuesta:** Es correcto.

**Primero Seguros S.A. de C.V.**

1. ¿Se entregará una USB por sobre?

**Respuesta:** Es correcto, puede presentar una sola USB o CD, integrando tres carpetas una legal-administrativa, una técnica y una económica, en las cuales por cada requerimiento debe existir un archivo, indicando el número que le corresponde en la propuesta presentada, o bien puede presentar tres dispositivos USB o CD, donde contengan la información requerida.

2. ¿Que necesito para X. Registro Previo?

**Respuesta:** Nombre completo o razón social de la empresa que participa, R.F.C., nombre y firma de quien acude al acto de presentación y apertura en representación del licitante.

3. Indicarnos, ¿cuál es el valor de los autobuses? pag.42

**Respuesta:** Se proporciona en este acto tabla con valor factura y año del modelo de cada autobús como parte integrante de esta acta, en el Apartado de Anexos. Se hace la aclaración que en este anexo, se señaló el precio valor factura del año de los vehículos por lo que se debe tomar en cuenta la depreciación que han sufrido con el paso de los años, así también se comenta que algunos valores se tienen en tipo cambiario dólares por lo que la Convocante hace la conversión correspondiente.

4. No contamos con asistencia vial para ese tipo de unidades (autobuses), ¿Nos dejaría fuera? Pag.42

**Respuesta:** Es correcto, de no presentar asistencia vial será causal de desechamiento, favor de apegarse a las bases, ANEXO "UNO" especificaciones técnicas página 42.

5. Solicitan 3 a 10 millones de RC Exceso, ¿Cuánto sería lo exacto? Pag.42

**Respuesta:** La suma exacta de la Responsabilidad Civil atiende al caso específico del siniestro por lo que se debe responder por una suma dentro de este rango.

6. ¿Sería razón de descalificación no incluir RC USA a alguna de las siguientes unidades?

- Pick ups de carga
- autos rotulados
- unidades de transporte de personal

JW Chihuahua  
 g  
 [Handwritten signatures and marks]



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**Respuesta:** Es correcto, de no presentarlo será causal de desechamiento, favor de apegarse a las bases, ANEXO "UNO" especificaciones técnicas página 42.

7. las unidades de carga o pick pudieran cargar mercancía o materiales? ¿en caso afirmativo pedimos por favor confirmar que tipo de carga sería? A, B, C o D

**Respuesta:** Carga tipo "A" no peligrosa.

**Seguros Argos, S.A. de C.V**

1. **NUMERAL III PÓLIZAS A ADQUIRIR.** SE SOLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SERÁ POR PARTIDA A UNO O MÁS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Tal y como se señala en las Bases del presente procedimiento en el Apartado XII "Criterios de Evaluación y Adjudicación", la adjudicación de las pólizas objeto de la presente licitación se hará POR PARTIDAS, por lo que pueden resultar uno o varios licitantes adjudicados.

2. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES.** SE SOLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMI SERÁN ENTREGADAS EN UN MISMO SOBRE Y NO POR SEPARADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Las propuestas deberán entregar su propuesta en un solo sobre, conforme lo señalado en las bases del presente procedimiento, separando su documentación en legal-administrativa, técnica y económica.

3. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES. INCISO A. NUMERAL 5.** DADO QUE MI REPRESENTADA ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE DADO EL VOLUMENR DE VENTAS ANUALES ASÍ COMO NÚMEOR DE EMPLEADOS, SE SOLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE REQUISITO SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta.

4. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES. INCISO A. NUMERAL 11.** DADO QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPA EN FORMA CONJUNTA, SE SOLICITA AMABLEMETE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE REQUISITO SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Conforme a lo establecido en las Bases en el numeral referido, es permitido, en caso de no presentar proposición conjunta, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad donde manifiesta que no aplica la proposición conjunta en su propuesta, en caso de no presentar este escrito se entenderá que no aplica la proposición conjunta.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

5. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES. INCISO A. NUMERAL 22.** DADO QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD, SE SOLICITA AMABLEMETE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE REQUISITO SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Como lo establecen las Bases en el numeral referido, es permitido, en su caso escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto antes mencionado o encontrarse en el trámite del mismo, por lo tanto se acepta.

6. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES. INCISO B. NUMERAL 7.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL PLAZO PARA PAGO DE SINIESTROS DE LA PARTIDA 3. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** El pago de siniestro es de un mes.

7. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES. INCISO C. NUMERAL 1.** DADA LA NATURALEZA DEL SERVICIO OFERTADO EN LA PARTIDA 3, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO GENERA IVA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto.

8. **NUMERAL XI ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ OBLIGATORIA LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE Y PODRÁ ACUDIR UN TERCERO PRESENTANDO CARTA PODER SIMPLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto.

9. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL A LA QUE ESTÁN INSCRITOS LOS ASEGURADOS QUE CONFORMAN LA COLECTIVIDAD. EN CASO DE SER MÁS DE UNO, AGRADECEMOS SEAN ESTOS ENLISTADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**Respuesta:** Favor de apegarse a las bases, en lo señalado en el ANEXO UNO, Partida 3, página 67 numeral 16.

10. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA E ICHISAL EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS TRABAJADORES, SERÁ QUIEN EMITA Y OTORQUE LOS DICTÁMENES POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE CON CARÁCTER DEFINITIVO, Y LOS MISMOS SERÁN CON APEGO A LA SIGUIENTE DEFINICIÓN:

*PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE CONSIDERA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE COMO LA PÉRDIDA DE FACULTADES O APTITUDES QUE IMPOSIBILITEN AL ASEGURADO PARA PODER DESEMPEÑAR CUALQUIER TRABAJO QUE PUEDA GENERARLE INGRESOS PROPIOS. LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PODRÁ GENERARSE POR ACCIDENTE O*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

*Cinthia C*

*AM*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

ENFERMEDAD QUE EL ASEGURADO PUEDA SUFRIR, COMO LESIONES ORGÁNICAS, PERTURBACIÓN FUNCIONAL O CUALQUIER ESTADO PATOLÓGICO. EN CASO DE DARSE UN SINIESTRO CAUSADO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL DICTAMEN DEBERÁ ESTAR EMITIDO EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCIÓN CON LOS DEBIDOS SELLOS Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN.

**Respuesta:** Es correcto.

- ANEXO UNO. PARTIDA 3.** EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SEGUROS ARGOS SE RESERVA EL DERECHO PARA REVISAR Y VALIDAR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE; ASÍ COMO, EL ESTADO DEL ASEGURADO AFECTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** El dictamen que se tomará en cuenta es el que proporcione la Universidad.

- ANEXO UNO. PARTIDA 3.** AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SERÁ EL MISMO INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE DETERMINE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ENCARGADO DE PAGAR LA PENSIÓN AL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto.

- ANEXO UNO. PARTIDA 3.** EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE PAGARA LA PENSIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua

- ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA Y ACTUALIZADA POR COBERTURA, MONTO, FECHA DE OCURRIDO Y FECHA DE REPORTADO DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** El historial de siniestralidad con el que cuenta la Universalidad correspondiente a cada una de las partidas objeto de esta licitación, se encuentra en el portal de CompraNet 2023, en la liga: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento> según se establece en las notas adicionales de las bases de la presente licitación.

- ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS, SUMA ASEGURADA TOTAL Y PRIMA PAGADA DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Esta información se puede consultar en forma directa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including "C. Uach" and "J.M."



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

16. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR IMSS PARA DETERMINAR EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SEAN LOS DENOMINADOS ST3, ST4, LO CUALES TENDRÁN UN CARÁCTER DEFINITIVO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Los dictámenes en este momento no son emitidos por el IMSS, por lo que se solicita favor de apegarse a las bases conforme a lo señalado en el Anexo UNO en la Partida 3, página 67 numeral 16.

17. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR EL ISSSTE CUENTEN CON SELLO DE APROBADO POR COMITÉ EN MEDICINA DEL TRABAJO, Y SU CARÁCTER SERÁ DE MANERA TOTAL Y PERMANENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Los dictámenes en este momento no son emitidos por el ISSSTE, por lo que se solicita favor de apegarse a las bases conforme a lo señalado en el Anexo UNO en la Partida 3, página 67 numeral 16

18. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR MÉDICOS PARTICULARES TENGAN LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO Y ESTÁN CERTIFICADOS ANTE EL CONSEJO MEXICANO EN MEDICINA DEL TRABAJO, QUIENES DETERMINARÁN EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EN BASE A LAS TABLAS DEFINIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Los dictámenes no son emitidos por médicos particulares, si no con el Instituto que brinda seguridad social a la Universidad, por lo que se solicita favor de apegarse a las bases conforme a lo señalado en el Anexo UNO en la Partida 3, página 67 numeral 16

19. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL CONSENTIMIENTO PARA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE SE PRESENTE PARA LA RECLAMACIÓN DE SUMA ASEGURADA POR LAS COBERTURAS DE FALLECIMIENTO, ESTARÁ PLENAMENTE AVALADO POR FUNCIONARIO FACULTADO POR LA UNIVERSIDAD COMO EL ÚLTIMO DEL QUE SE HAYA TENIDO CONOCIMIENTO, EL CUAL SE MANTENÍA RESGUARDADO EN SUS REGISTROS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto.

20. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ESTE PUNTO PODEMOS LLEVAR A CABO LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA NO. 5 PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE PERSONAS VIDA GRUPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Su pregunta es ambigua por lo que no se puede dar respuesta, pero se aclara que solo se tienen tres partidas en la licitación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P

POR UN  
2023  
SIN VIOLENCIA  
DE GÉNERO



21. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO NO AMPARA EL SUICIDIO DENTRO DE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto, y se aclara que la vigencia de la póliza es por un año.

22. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI PARA EL PERSONAL AL QUE LE SEA PAGADA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE QUEDARÁ AMPARADA POR RIESGO DE FALLECIMIENTO SÓLO HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto.

23. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** ENTENDEMOS QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS ASEGURABLES, QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRÓRROGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto, la vigencia de la póliza para la partida 3, será de las 12:00 horas del 30 de abril de 2023 a las 12:00 horas del 30 de abril de 2024.

24. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE SER ASIGNADOS CON LA CUENTA SE EMITIRA LA POLIZA CON EL LISTADO CON EL QUE SE LLEVO A CABO EL PROCESO DE LICITACION, Y EN CASO DE HABER VARIACION CON EL LISTADO FINAL SE EMITIRA UN ENDOSO DE COBRO O DE NOTA DE CREDITO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto.

25. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDICAR SI SE TIENE CONSIDERADO ACATAR LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE SE ENCUENTREN VIGENTES Y APLICABLES AL MOMENTO DE LA RECLAMACIÓN DE SINIESTRO POR FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO, EN CASO DE QUE LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS NO DEMUESTREN TENER PARENTESCO EN LÍNEA DIRECTA CON EL ASEGURADO Y/O SE ACREDITE UNA RELACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto, está considerado el concubinato.

26. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** MUCHO SE AGRADECERÁ A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA AGILIZAR EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A LOS BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR FUTURAS O POSIBLES COMPLICACIONES SE ACTUALIZARÁN LOS CONSENTIMIENTOS VERIFICANDO QUE LA FIRMA DE ESTOS CORRESPONDAN A LA DE LAS ACTUALES IDENTIFICACIONES Y SE CERTIFIQUE QUE EL QUE OBRA EN LOS EXPEDIENTES DEL CLIENTE ES EL ÚLTIMO FIRMADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**Respuesta:** Favor de apearse a las bases, conforme a lo señalado en el Anexo UNO Partida 3 página 67 numeral 18.

27. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI SE APEGARÁ AL CHECK LIST DE REQUISITOS QUE TENGA DEFINIDO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA RECLAMACIÓN DE SINIESTRO EN CADA UNA DE SUS COBERTURAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto.

28. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI EXISTE OMISIÓN DE ALGÚN PARTICIPANTE DEL GRUPO ASEGURABLE EN LA DECLARACIÓN DEL ÚLTIMO LISTADO ENTREGADO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA, ÉSTE QUEDARÁ SIN COBERTURA LIBERANDO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es una póliza autoadministrada.

29. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO DE SEGURO DE VIDA GRUPO QUE SE PRESENTE PARA LA RECLAMACIÓN DE SINIESTRO, ESTARÁ PLENAMENTE AVALADO Y FIRMADO POR FUNCIONARIO FACULTADA INDICANDO SER EL ÚLTIMO Y ÚNICO QUE SE HAYA TENIDO BAJO RESGUARDO, Y EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO FORMATO SE CORROBORARÁ MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS A FIN DE PODER APLICAR LAS REGLAS DEL DERECHO SUCESORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcto.

30. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI SE APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA TENGA DEFINIDAS Y NO CONTRAPONGAN LAS ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

31. **DE CARÁCTER GENERAL.** FAVOR DE RATIFICAR QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS ARGOS, S. A. DE C. V., PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

32. **DE CARÁCTER GENERAL.** EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, JUNTO CON LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**Respuesta:** Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

33. **DE CARÁCTER GENERAL.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE MEDIANTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE MI REPRESENTADA ACEPTA TODOS LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN SER PLASMADOS EN NINGUN DOCUMENTO TECNICO Y/O ECONOMICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Favor de ajustarse al numeral 20 del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" de las bases, que solo consiste en el escrito de conocimiento y aceptación de los términos de esta convocatoria, sus bases y de lo acordado y asentado en el acta de la junta de aclaraciones, con firma autógrafa del representante legal por lo que no será necesario incluir copia de la junta de aclaraciones.

34. **DE CARÁCTER GENERAL.** SE SOLICITA AMABALEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR A LOS LICITANTES LAS BASES Y EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Las bases se encuentran en Word en CompraNet 2023 en la liga: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento> y en la página de la Univesidad, tal como se establece en las notas de las bases de la presente licitación páginas 20 y 21, el acta será publicada en formato PDF en el portal de CompraNet 2023 y en la página de la Universidad <https://uach.mx/licitaciones/> de las cuales podrá descargar el acta, ya que son páginas de libre acceso.

**Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

**General**

1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para acreditar el cumplimiento de domicilio dentro de la ciudad de Chihuahua, se deberá de incluir comprobante de domicilio de esta para cotejar la información proporcionada dentro del "ANEXO C". Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Según lo indicado en las Bases del procedimiento, es suficiente con señalar el domicilio exclusivo para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la Ciudad de Chihuahua, no es necesario presentar el comprobante del mismo, sin embargo, podrá presentarlo si así lo desea.

2. Se solicita amablemente a la convocante confirmar el poder del representante legal para personas morales, bastara con que el mismo sea especial y que cuente con facultades para presentar proposiciones. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** El poder del representante legal podrá ser especial como se señala o bien para pleitos y cobranzas o actos de administración.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

- Se solicita a la convocante confirmar que para acreditar el punto de la acreditación mínima de 3 años, bastara con presentar la caratula de las pólizas correspondientes a aseguramientos similares. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Fue aclarado por la convocante al inicio de la presente acta y bastará con un año.

- Se solicita a la convocante confirmar que para la presentación de la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, bastara con presentar la opinión en sentido positivo generada dentro del periodo de la Junta de aclaraciones y la apertura, derivado a que la nueva actualización del portal solo permite que la vigencia del documentos solo este vigente dentro de las 24 hrs del día de la generación. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** La opinión de cumplimiento en obligaciones en materia de seguridad social, podrá tener fecha de emisión entre la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes de la apertura.

- Se solicita a la convocante confirmar que solo el licitante adjudicado deberá incluir las condiciones generales en la póliza y por tanto no es motivo de descalificación el NO incluirla en nuestra proposición. Favor de manifestarse.

**Respuesta: No se acepta.** Deberá presentar tal como se establece en el numeral 8 del inciso B "Proposición Técnica" las condiciones generales y particulares de las pólizas de las partidas en las que participe, siendo motivo de descalificación no presentarlas.

- Se solicita a la convocante confirmar que podrá acudir a los eventos de Apertura de Propuesta y Fallo, una persona diferente al representante legal, siempre y cuando esta misma presente carta poder en el cual se le otorguen estas funciones. Favor de manifestarse al respecto.

**Respuesta:** Podrá acudir a los eventos de Apertura de Propuesta y Fallo la persona que tenga facultades para ello, debiendo presentar los documentos necesarios para acreditar que cuenta con este carácter. Sin embargo, en caso de ser adjudicado, el contrato deberá ser firmado por el representante legal que cuente con el poder para obligar a su representada.

- Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que se cumplirá con la entrega de la carta cobertura enviada por medio electrónico y a los correos electrónicos que proporcionen. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Se solicita entrega de pólizas no de cartas cobertura, las cuales deberán entregarse en formato digital e impreso.

- Se solicita a la convocante confirmar, que se cumplirá con la entrega de la póliza y la factura, enviada por medio electrónico y a los correos electrónicos que proporcionen, Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Deberán entregarse en formato digital e impreso, tal como se establece en los numerales XVII y XVIII de las bases.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

*Cinthia C*

*JM*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P

POR UN  
2023  
SIN VIOLENCIA  
DE GÉNERO



9. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria.

**Respuesta:** Es correcto.

10. Solicitamos a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos legales y administrativos "Documentación distinta a las proposiciones". Otro folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos de la propuesta técnica y finalmente otro folio inicial consecutivo para los documentos que conformen los requisitos de la propuesta económica.

**Respuesta:** Ha sido aclarado por la convocante al inicio de la presente acta.

11. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que LOS DOCUMENTOS originales oficiales tales como actas constitutivas, modificaciones a las mismas, poderes notariales, copias certificadas, oficios de la CNSF y SHCP, etc. podrán presentarse en separador con micas ya que el perforarlos demerita la calidad de estos y finalmente son utilizados por mi representada en otros procesos los cuales pueden invalidar el documento si se presenta con perforaciones.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta.

12. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que solo las cartas o manifiestos donde se requiera, se tendrá que incluir la firma del representante legal y las demás hojas podrán contar con la rubrica del representante. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** La totalidad de la propuesta anexos deberá ser firmados por el representante legal autógrafamente, conforme a lo señalado en las bases del procedimiento.

13. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de vernos favorecidos con la adjudicación, se proporcionara la información referida del Art. 492 correspondiente a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas publicada el 4 de abril de 2015, así como la Cedula de Identificación Fiscal (CIF) actualizada. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Tal como se establece en las notas adicionales de las bases del presente procedimiento, página 20 y 21, la información solicitada se le proporcionara al proveedor adjudicado en caso de las partidas 1 y 2 por el Departamento de Bienes Patrimoniales y de la partida 3 por el Departamento de Recursos Humanos.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

14. Se solicita a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no presentar propuesta de cotización de para todas las partidas. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Es correcto, únicamente en las partidas que participe.

15. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria

**Respuesta:** Es correcto.

16. Se solicita amablemente a la convocante informar si la atención de los formatos será en At'n al Comité de Adquisiciones. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Los documentos que formen parte de las proposiciones deberán de ser dirigidos de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Presente.-

17. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para las modificaciones de junta o precisiones que se realicen, se podrá incluir un manifiesto en formato libre el cual informe que mi representada acepta todos los cambios informados en la junta de aclaraciones. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Favor de ajustarse al numeral 20 del inciso **A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica"** de las bases, que solo consiste en el escrito de conocimiento y aceptación de los términos de esta convocatoria, sus bases y de lo acordado y asentado en el acta de la junta de aclaraciones, con firma autógrafa del representante legal por lo que no será necesario incluir copia de la junta de aclaraciones.

18. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años, correspondiente a la Partida 2, detallando cobertura afecta, detalle del siniestro, fecha de reporte, fecha de ocurrido, monto indemnizado o reserva actual, etc..

**Respuesta:** El historial de siniestralidad de los últimos tres años de la Partida 2, con el que cuenta la universidad, se encuentra en el portal de CompraNet 2023, en la liga: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento> según se establece en las notas adicionales de las bases de la presente licitación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

*Cynthia C*  
*[Handwritten signatures]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

**Sección Edificio y Contenidos**

19. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación de ubicaciones informando, dirección completa y desglosando sus valores de Edificio y Contenidos por separado. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Únicamente se cuenta con lo señalado en bases, ANEXO "UNO" especificaciones técnicas, páginas 55-64.

20. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación de bienes a la intemperie, informando el valor de cada uno. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** No se cuenta con esa información.

21. Se solicita amablemente a la convocante informar la suma asegurada a considerar para los bienes a la intemperie, la cual aplicara en sublímite del límite máximo de responsabilidad de 224,548,613.40 M.N. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** No se puede determinar este monto, ya que no se cuenta con el valor de los bienes a la intemperie.

22. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el deducible para la parte de Fenómenos Hidrometeorológicos, aplicaran con base a los deducibles publicados por Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) conforme a cada zona, aplicando el porcentaje sobre el valor de la estructura afectada y/o sus contenidos, si el seguro comprende dos o más edificios, construcciones o sus contenidos, el deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio, construcción o sus contenidos. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

23. Se solicita a la convocante confirmar que no se está cubriendo ningún Animal (Semoviente), derivado a que se encuentran dentro de la relación de los inmuebles la facultad de Zootecnia. Favor de Manifestarse

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

24. En caso afirmativo, se solicita amablemente a la convocante proporcionar la cobertura bajo la cual se cubrirán los mismos, así como la suma asegurada y la relación de los semovientes, indicando el valor de cada ejemplar. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** La pregunta anterior fue respondida en sentido negativo.

**Sección Cristales**

25. Se solicita amablemente a al convocante confirmar que, para la cobertura de cristales solo aplicaran los que cuenten con una medida mínima de espesor de 4mm. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Favor de apegarse a las bases. ANEXO "UNO" especificaciones técnicas, sección rotura de cristales, página 52.

COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Cintia', 'M', and 'D'.*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

26. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la relación de los tres proveedores de cristales los proporcionara solo la licitante adjudicada. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Sección Dinero y/o Valores**

27. Se solicita amablemente a la convocante informar las medidas de seguridad con las que cuentan dentro y fuera de los predios asegurados. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Se cuenta con lo señalado en Bases, ANEXO "UNO" especificaciones técnicas, página 54.

28. Se solicita amablemente a la convocante, informar las medidas de seguridad que se toman para el traslado del efectivo. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Se cuenta con el servicio panamericano, quienes pasan a recoger el dinero periódicamente.

**Sección Equipo Electrónico, de Cómputo y Maquinaria**

29. Se solicita amablemente a la convocante, proporcionar la relación de los equipos informando, valor y año de fabricación. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** No se cuenta con dicha información.

30. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la cobertura de Robo sin violencia (Hurto y desaparición), solo aplicara para la cobertura de Equipo Electrónico y de Computo. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Aplica para todos los bienes que pertenezcan a la Universidad.

**"Cajas Únicas"**

31. Se solicita a la convocante confirmar que las cajas únicas (receptoras de Dinero), son cajas fuertes las cuales cuentan con cerrojos electrónicos y/o medios de seguridad para brindar el acceso. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** No, las cajas únicas son un inmueble que cuenta con lo señalado en bases, Anexo "uno" especificaciones técnicas, página 65

32. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar detalles del manejo del efectivo y de los valores en cada una de las ubicaciones ó en las ubicaciones donde más exposición se tiene. Favor de manifestarse

**Respuesta:** Se cuenta con lo señalado en bases, ANEXO "UNO" especificaciones técnicas, página 65.

*Cmth.u.c.*  
*MM*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

**Anexo técnico**

33. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las exclusiones para todas las coberturas se complementarán con las condiciones generales de la compañía aseguradora, siempre y cuando no se contrapongan con la cobertura solicitada. Favor de manifestarse.

**Respuesta:** Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

**Propuesta Técnica**

34. Pagina 12.B9 Propuesta Técnica. Numeral 5. Solicitan que para acreditar este punto deberá quedar plasmada la aceptación de la persona que fungirá como enlace, al respecto solicitamos que para acreditar este aspecto bastara con indicar en el escrito el nombre de la persona asignada, así como su número telefónico y correo electrónico, debiendo indicar que la persona asignada como enlace manifestó su aceptación, así como firmar dicho escrito de manera autógrafa por el representante legal acreditado. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcto, deberá de contener la firma de aceptación de enlace, favor de apegarse en lo señalado en las Bases.

**Seguros El Potosi, S.A.**

NO. PRE G.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
1	General.	<p>Solicitamos amablemente a la convocante, que al término del presente acto, nos sea proporcionado en medio magnético el archivo en formato de Word que contenga la junta de aclaraciones así como las precisiones y los anexo derivados de esta, o en su defecto que nos sea enviada al siguiente correo: <a href="mailto:osalinasa@elpotosi.com.mx">osalinasa@elpotosi.com.mx</a>. Esto con el fin de evitar en la medida de los posible el omitir dato alguno que se haya acordado en la presente junta y plasmar precisiones conforme a las respuestas dadas en este acto. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta:</b> Tal como se establece en las notas de las bases de la presente licitación páginas 20 y 21, el acta será publicada en formato PDF en el portal de CompraNet 2023 en la liga <a href="https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento">https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento</a> y en la página de la Universidad <a href="https://uach.mx/licitaciones/">https://uach.mx/licitaciones/</a> de las cuales podrá descargar el acta, ya que son páginas de acceso público.</p>

*Cynthia C*  
*M. J. M.*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
 NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

2	General.	<p>Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que todos los escritos y anexos van dirigidos de la siguiente manera:</p> <p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b></p> <p><b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:</b></p> <p><b>Presente. –</b></p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta:</b> los documentos que formen parte de las proposiciones deberán de ser dirigidos de la siguiente manera:</p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</p> <p>AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> <p>Presente.-</p>
3	General.	<p>Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que las partidas se asignan de forma independiente, por lo que no será motivo de descalificación el no participar en la totalidad de partidas licitadas</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta:</b> Es correcto.</p>
4	A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica".	<p>Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que cumpliremos con este punto presentando la copia simple de cuando menos dos caratulas de pólizas que amparen la experiencia mínima de 3 años de antigüedad en operaciones de las partidas en las que participemos.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta:</b> Ya fue aclarado por la Convocante al inicio de la presente acta.</p>

*Cynthia C*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



	Punto 12.	
5	A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica".  Punto 14.	Se le solicita amablemente a la convocante nos permita presentar la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el IMSS con una vigencia no mayor a 30 días.  Favor de pronunciarse al respecto.  <b>Respuesta:</b> La opinión de cumplimiento en obligaciones en materia de seguridad social, podrá tener fecha de emisión entre la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta un día antes de la apertura.
6	B) "Proposición técnica"  Punto 1.	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que cumpliremos con este punto presentando la transcripción del <b>Anexo "UNO"</b> de las partidas en las que se participe.  Favor de pronunciarse al respecto.  <b>Respuesta:</b> Es correcto.
7	B) "Proposición técnica"  Punto 2. Anexo "H"	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que los datos solicitados del centro de servicio y atención a clientes de la empresa no tendrán que ser necesariamente en el estado de Chihuahua.  Favor de pronunciarse al respecto.  <b>Respuesta:</b> Es necesario que la persona que funja como enlace director con la Universidad deberá contar con una ubicación en el Estado de Chihuahua, ya que se solicita que la atención sea directa, por lo que el Centro de Servicio y Atención a Clientes no es necesario que se encuentre en el Estado de Chihuahua.
8	A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y"	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que cumpliremos presentando una sola USB o CD donde se integre toda la información solicitada en las presentes bases, colocando dicho dispositivo de almacenamiento al final de nuestra propuesta.  Favor de pronunciarse al respecto.  <b>Respuesta:</b> Es correcto, puede presentar una sola USB o CD, integrando tres carpetas una legal-administrativa, una técnica y una económica, en las cuales por cada requerimiento

*Cynthia*  
*JM*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

	<p>económica". <b>Punto 25.</b></p> <p>B) "Proposición técnica". <b>Punto 11.</b></p> <p>C) "Proposición Económica". <b>Punto 3.</b></p>	<p>debe existir un archivo, indicando el número que le corresponde en la propuesta presentada, o si lo prefiere podrá presentar tres dispositivos USB o CD, con la información requerida.</p>
9	General.	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta técnica una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p><b>Respuesta:</b> favor de ajustarse al numeral 20 del inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" de las bases, que solo consiste en el escrito de conocimiento y aceptación de los términos de esta convocatoria, sus bases y de lo acordado y asentado en el acta de la junta de aclaraciones, con firma autógrafa del representante legal por lo que no será necesario incluir copia de la junta de aclaraciones.</p>
10	XII. Criterios de evaluación y adjudicación	<p>Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, la convocante proporcionará previa a la emisión de la póliza los documentos que se refiere al cumplimiento del artículo 492 de la ley de instituciones de Seguros y de Fianzas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decreto de creación.</li> <li>2. Nombramiento del funcionario.</li> <li>3. Comprobante de domicilio.</li> <li>4. Identificación oficial del representante legal.</li> <li>5. RFC.</li> <li>6. Formato de entrevista proporcionado por mi representada.</li> </ol>

Cynthia C  
 MM  
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



	<b>Respuesta:</b> Tal como se establece en las notas adicionales de las bases del presente procedimiento, pagina 20 y 21, la información solicitada le proporcionará al proveedor adjudicado en caso de las partidas 1 y 2 por el Departamento de Bienes Patrimoniales y de la partida 3 por el Departamento de Recursos Humanos.
--	---

HIR Compañía de Seguros, S. A. de C.V.

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN
1	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PARTIDA CORRECTA PARA EL SEGURO DE VIDA ES "3". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>Respuesta:</b> Es correcta su apreciación.
2	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NÚMERO DE ASEGURADOS ES 1,720. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>Respuesta:</b> Es correcto, reiterando que la póliza es autoadministrada.
3	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIEREN CON LA ZONA ECONÓMICA MÁS ALTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>Respuesta:</b> Al salario mínimo que corresponde a zona fronteriza, favor de apegarse a las bases.
4	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE ACLARAR QUE EL SEGURO DE MUERTE ACCIDENTAL SE COMPONE DE LOS 850 DÍAS DE LA COBERTURA DE VIDA Y 750 DÍAS DE LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL, DANDO LOS 1,600 DÍAS O EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL SE PAGAN LOS 850 DEL SEGURO DE VIDA MAS LOS 1,600 DE MUERTE ACCIDENTAL, Ó SEA 2,450 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

*Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Cynthia C'.*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

5	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	<p><b>Respuesta:</b> Es correcto.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR QUE LOS CONSENTIMIENTOS SERÁN ACEPTADOS CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DE QUE ES EL ULTIMO QUE LLENO EL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>Respuesta:</b> Es correcto.</p>
6	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	<p>FAVOR DE ACLARAR SI SE CUBRE EL SUICIDIO DESDE EL PRIMER DÍA DE VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>Respuesta:</b> No se cubre el suicidio.</p>
7	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	<p>FAVOR DE ACLARAR SI SE CUBREN LAS ENFERMEDADES PREEXISTENTES QUE DAN ORIGEN A LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>Respuesta:</b> Es correcto.</p>
8	LEGAL - ADMINISTRATI VA	XXI. AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA, PÁGINA 18.	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE RATIFICAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE LO REQUIERA DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, Y BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, CUALQUIER AMPLIACIÓN O PRÓRROGA A LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS SERÁN DE ACEPTACIÓN OBLIGATORIA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO MANTENIENDO LAS MISMAS TARIFAS Y CUOTAS OFERTADAS INICIALMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>Respuesta:</b> Es correcta su apreciación.</p>
9	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LAS</p>

*Cynthia C.*  
*MM*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



		<p>SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66</p> <p>ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>Respuesta:</b> El historial de siniestralidad de los últimos dos años, con el que cuenta la universidad, se encuentra en el portal de CompraNet 2023 en la liga: <a href="https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento">https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento</a>, según se establece en las notas adicionales de las bases de la presente licitación.</p>
10	<p>TÉCNICO</p> <p>ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66</p>	<p>ASÍ MISMO SOBRE LOS ARCHIVOS DE SINIESTROS COMPARTIDOS, FAVOR INDICARNOS LA COLECTIVIDAD AFECTADA, INDICANDO QUIEN ES ACTIVO O JUBILADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se encuentra ya publicada en el portal del CompraNet en la liga <a href="https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento">https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento</a>, los datos que contienen el género, RFC y tipo de empleado.</p>
11	<p>TÉCNICO</p> <p>ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66</p>	<p>INDICAR AFECTACIONES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN LA SINIESTRALIDAD, INDICANDO YA SEA CÓNYUGE, HIJOS DEL TITULAR O PADRES DEL TITULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>Respuesta:</b> El historial de siniestralidad de los últimos dos años, con el que cuenta la universidad, se encuentra en el portal de CompraNet 2023 en la liga: <a href="https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento">https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento</a>, según se establece en las notas adicionales de las bases de la presente licitación.</p>

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink.*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



12	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE PROPORCIONAR EL HISTÓRICO DE EXPUESTOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>Respuesta:</b> Reiteramos que la siniestralidad para la Partida 3 se encuentra publicada en la CompraNet en la liga <a href="https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento">https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento</a> , de no ser la siniestralidad a lo que se refiere con el término de expuestos, no se puede dar respuesta ya que no se encuentra el proveedor para aclararlo.
13	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CONDICIONES SOLICITADAS NO HAN CAMBIADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>Respuesta:</b> Es correcto.
14	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	SE SOLICITA RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. PARTIDA 3  <b>Respuesta:</b> Prevalecerá lo señalado en las Bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y, en su defecto, se atenderá a lo señalado en las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.
15	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL VALOR DEL SALARIO MÍNIMO DIARIO A CONSIDERAR SERÁ DE \$172.87. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cynthia', 'MW', and 'J23'.*

*Handwritten signature in blue ink.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



16	TÉCNICO	<p>SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66</p> <p>ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66</p>	<p><b>Respuesta:</b> Favor de apegarse a las bases, conforme a lo señalado en el Anexo UNO Partida 3, página 66.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE UN SINIESTRO LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL CONSIDERA: FALLECIMIENTO 850 DÍAS + MUERTE ACCIDENTAL 750 DÍAS, ES DECIR, LA INDEMINZACION POR ESTA COBERTURA SERÁ IGUAL A 1,600 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>Respuesta:</b> Es correcto.</p>
17	TÉCNICO	<p>ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66</p>	<p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE UN SINIESTRO LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA CONSIDERA: FALLECIMIENTO 850 DÍAS + MUERTE ACCIDENTAL 750 DÍAS + MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA 750 DÍAS, ES DECIR, LA INDEMINZACION POR ESTA COBERTURA SERÁ IGUAL A 2,350 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>Respuesta:</b> Es correcto.</p>
18	LEGAL - ADMINISTRATIVA	<p>NUMERAL 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, INCISO A) "DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA", SUBNUMERAL 17, PÁGINA 10</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLICRÁ CON LAS DECLARACIONES FISCALES PARCIALES, PRESENTANDO LAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO 2023, DICIEMBRE 2022 Y NOVIEMBRE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p><b>Respuesta:</b> Es correcto.</p>
19	LEGAL - ADMINISTRATIVA	<p>NUMERAL 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, INCISO B) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", SUBNUMERAL 8, PÁGINA 13.</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA ACOMPAÑADAS DE LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO UNO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>

*Cinthia C*

*M*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

			<b>Respuesta:</b> Deberá presentar lo señalado en las Bases en la página 13 subnumeral 8 de las partidas en las que participe.
20	LEGAL - ADMINISTRATI VA	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE TODAS AQUELLAS REFERENCIAS QUE MENCIONEN "PARTIDA 4", EN REALIDAD SE REFIEREN A LA "PARTIDA 3", YA QUE EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO UNICAMENTE SE CONFORMA DE 3 PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>Respuesta:</b> Es correcta su apreciación.
21	LEGAL - ADMINISTRATI VA	NUMERAL 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, C) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", SUBNUMERAL 1, PÁGINA 16.	FAVOR DE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE LA PARTIDA 3.- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL COSTO POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE ÚNICAMENTE SE PRESENTARÁ POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>Respuesta:</b> No es necesario.
22	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE ACLARAR QUE LOS CHEQUES SE EMITIRÁN DENTRO DEL TIEMPO SOLICITADO EN CASO DE SINIESTRO, SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRAMITE DEL SINIESTRO SE ENCUENTRE COMPLETA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.  <b>Respuesta:</b> Es correcto.

*Cynthia C*  
*M*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

Acto seguido, la Convocante abre espacio para dar oportunidad a los licitantes asistentes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

Toda vez que no existen nuevas preguntas por parte de los licitantes se da por concluida esta etapa de respuesta a preguntas y aclaraciones, y de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria.

COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Circuito Universitario, Campus I  
Chihuahua, Chih.  
C.P. 31110 Tel. (614) 439.1532  
[www.uach.mx](http://www.uach.mx)

*[Signature]*





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**



Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia simple de esta Acta en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible página web oficial de la Universidad y en el portal de CompraNet en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/6a35bb88516e41b89ac457978aa4e713/procedimiento>.

**CIERRE Y FIRMA DEL ACTA**

No habiendo alguna objeción al respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las **09:58 horas, del día 08 de marzo de 2023.**

Se recuerda que la junta del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **15 de marzo de 2023** a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, primer piso, en Campus Universitario I, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, Chihuahua, Chih., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Esta Acta consta de 63 hojas y 31 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR LOS LICITANTES:**

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DE QUIEN ACUDE A LA JUNTA	FIRMA
1	PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.	Conthia Celaya	Conthia C
2	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. Y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Enrique Comminsse	[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
 NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**



COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

**PRESIDENTE**

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**SECRETARÍA**

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**VOCAL**

*M.A.R.H. Odaia Hingos Pelaez*  
 C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

**VOCAL**

M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

**VOCAL Y  
 AREA REQUERENTE**

LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES  
 PATRIMONIALES

**VOCAL**

*Hugo Enrique Ledecma Armada*  
 LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA  
 Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**ASESOR SIN VOTO**

*Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano*  
 C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO  
 AUDITOR INTERNO

**ASESOR SIN VOTO**

*Beth Ferbiola Vagueras Ortiz*  
 MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ  
 ABOGADO GENERAL

**ASESOR SIN VOTO**

LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ  
 DIRECTOR DEL PATRONATO

**ÁREA REQUERENTE**

C.P. DANIELA ELIZABETH BUSTAMANTE TREJO  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 HUMANOS



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



ANEXO A LA ACLARACIÓN NO. 2 DE LA CONVOCANTE

"ANEXO G"

No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
<p>Documentación Legal-administrativa</p> <p>1</p>	<p>1. ANEXO "A".- Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, además deberá incluir los datos mencionados en él (incluido en estas bases).</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	<p>Cinthia C</p>
<p>Documentación Legal-administrativa</p> <p>2</p>	<p>2. Anexo "B".- Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana (incluido en éstas bases).</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	<p>M</p>
<p>Documentación Legal-administrativa</p> <p>3</p>	<p>3. Anexo "C".- Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que contenga el domicilio, teléfono y correo electrónico de la empresa, así como la manifestación de domicilio en la ciudad de Chihuahua <b>exclusivo para oír y recibir todo tipo de notificaciones</b> y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación. Así mismo, se hace la aclaración que esta dirección no necesariamente tendrá que ser una sucursal (incluido en éstas bases).</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	<p>D</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
<p align="center"><b>Documentación</b></p> <p align="center"><b>Legal-administrativa</b></p> <p align="center"><b>4</b></p>	<p><b>4. Anexo "D".-</b> Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los <b>artículos 50 y 60</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, elaborada en papel membretado de su empresa y con firma autógrafa de su representante legal de la empresa (incluido en éstas bases).</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<p align="center"><b>Documentación</b></p> <p align="center"><b>Legal-administrativa</b></p> <p align="center"><b>5</b></p>	<p><b>5.</b> En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito con firma autógrafa de su representante legal en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. <u>En caso de no encontrarse en este supuesto, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad con dicha manifestación.</u></p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<p align="center"><b>Documentación</b></p> <p align="center"><b>Legal-administrativa</b></p> <p align="center"><b>6</b></p>	<p><b>6.</b> Copia de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada para suscribir las proposiciones</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<p align="center"><b>Documentación</b></p> <p align="center"><b>Legal-administrativa</b></p>	<p><b>7.</b> Tratándose de personas morales original o copia certificada y copia simple legible de Acta Constitutiva y su última modificación si la hubiere, así como copia simple del Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia simple del Acta de</p>	

*Cinthal*

*M*

*U*

*U*

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
7	Nacimiento e Identificación oficial vigente con fotografía, y en su caso, copia simple Poder Notariado de quien tenga facultad para suscribir las proposiciones en su representación.  <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	
Documentación Legal-administrativa 8	8. Constancia de Situación Fiscal actualizada por lo menos al mes de enero 2023, donde se establezcan sus obligaciones fiscales.  <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	
Documentación Legal-administrativa 9	9. Currículum de la empresa licitante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.  <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	
Documentación Legal-administrativa 10	10. Anexo "E".- Manifestación de integridad en la que señale, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, con firma autógrafa de su representante legal (incluido en éstas bases).	

*Cynthia*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P

POR UN  
**2023**   
SIN VIOLENCIA  
DE GÉNERO



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
	<p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<p><b>Documentación Legal-administrativa  11</b></p>	<p><b>11.</b> En su caso, Convenio de Presentación de Proposición Conjunta, que contenga los requisitos señalados en el artículo 44 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p><u>En caso de no presentar proposición conjunta, presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad que el presente numeral no aplica a su proposición.</u></p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	<p><i>Continúa</i></p> <p><i>M...</i></p>
<p><b>Documentación Legal-administrativa  12</b></p>	<p><b>12.</b> Copia simple de dos o más facturas y/o caratulas de pólizas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Donde se acredite la experiencia mínima de 3 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente, en los cuales puede presentarlos ocultando los datos personales, así como la información confidencial de sus clientes).</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
	Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.	
<p><b>Documentación</b> <b>Legal-administrativa</b>  <b>13</b></p>	<p><b>13.</b> Constancia actualizada y vigente en sentido <b>POSITIVO</b> de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (32-D).</p> <p>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</p>	<p><i>Cinthea</i></p>
<p><b>Documentación</b> <b>Legal-administrativa</b>  <b>14</b></p>	<p><b>14.</b> Constancia actualizada y vigente en sentido <b>POSITIVO</b> de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.</p> <p>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</p>	<p><i>JM</i></p>
<p><b>Documentación</b> <b>Legal-administrativa</b>  <b>15</b></p>	<p><b>15.</b> Constancia actualizada y vigente en sentido <b>POSITIVO</b> de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Vivienda emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito).</p>	<p><i>[Signature]</i></p>

*Cinthea*  
*JM*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
	<u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	
<p><b>Documentación</b> <b>Legal-administrativa</b></p> <p><b>16</b></p>	<p><b>16.</b> Presentar acuse de la última declaración fiscal anual del ejercicio 2021, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales, según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	<p><i>Cynthia C</i></p>
<p><b>Documentación</b> <b>Legal-administrativa</b></p> <p><b>17</b></p>	<p><b>17.</b> Presentar acuse de las tres últimas declaraciones fiscales parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	<p><i>JM</i></p>
<p><b>Documentación</b> <b>Legal-administrativa</b></p> <p><b>18</b></p>	<p><b>18.</b> Presentar estados financieros anuales del año 2022 <b>con firma autógrafa del Contador y representante legal</b> de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe.</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	<p><i>JB</i></p>





**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
<p><b>Documentación</b> <b>Legal-administrativa</b></p> <p><b>22</b></p>	<p><b>22.</b> En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la manifestación del licitante con firma autógrafa de su representante legal en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En su caso escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto antes mencionado o encontrarse en el trámite del mismo.</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<p><b>Documentación</b> <b>Legal-administrativa</b></p> <p><b>23</b></p>	<p><b>23.</b> Carta original en papel membretado de la empresa con firma autógrafa de su representante legal, donde manifieste que prevalecerán las condiciones estipuladas en las bases de la presente licitación y la junta de aclaraciones respectiva, con antelación a las condiciones generales y particulares del licitante.</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<p><b>Documentación</b> <b>Legal-administrativa</b></p> <p><b>24</b></p>	<p><b>24. Anexo "G".</b> - Formato de verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria, mismo que servirá a cada licitante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones (incluido en estas bases). Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica.</p>	

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cinthia C' and 'M'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
	<u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	
<p><b>Documentación Legal-administrativa</b></p> <p><b>25</b></p>	<p><b>25.</b> Deberá presentar <b>USB</b> con los documentos en formato PDF indicando en el nombre del archivo el número del requisito correspondiente al de su propuesta técnica. La información contenida en la USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa y contener la misma información.</p>	
<p><b>Proposición Técnica</b></p> <p><b>1</b></p>	<p><b>1. Anexo "UNO".</b> Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal que deberá incluir las características de la póliza. Dichas características deberán coincidir con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "ANEXO UNO". <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<p><b>Proposición Técnica</b></p> <p><b>2</b></p>	<p><b>2. Anexo "H".-</b> Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que la empresa licitante cuenta con un centro de servicio y atención a clientes, indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; así como indicar la dirección, horario, teléfono, <b>correo electrónico</b>, y en caso de tener número 01-800 (incluido en éstas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<p><b>Proposición Técnica</b></p> <p><b>3</b></p>	<p><b>3. ANEXO "I".-</b> Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste la aceptación del plazo, lugar y condiciones para la entrega de la póliza. Con ello el licitante se obliga a entregar en los plazos señalados (incluido en éstas bases). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	

*Cynthia C*  
*M*  
*...*

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
<p>Proposición Técnica 4</p>	<p>4. Documento en papel membretado del licitante con firma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste que se compromete en caso de ser necesario, a tener la atención inmediata y en caso de error corregir la póliza. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<p>Proposición Técnica 5</p>	<p>5. Carta con firma autógrafa del representante legal en donde manifiesten los datos de la persona que fungirá como enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la Compañía de Seguros para brindar un mejor servicio y atención inmediata, en donde quede plasmada la aceptación de la persona que fungirá como enlace. Deberá contener además número telefónico, así como correo electrónico de la persona designada. <b>El enlace puede ser o no, personal de la compañía aseguradora.</b> <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica</u></p>	
<p>Proposición Técnica 6</p>	<p>6. Carta con firma autógrafa del representante legal en donde la compañía se compromete a entregar tres reportes detallados de siniestralidad, relativo a las <b>PARTIDAS 1 y 2</b>, los reportes deberán entregarse en el Departamento de Bienes Patrimoniales de la Universidad. Respecto a la <b>PARTIDA 3</b>, los reportes deberán entregarse en el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad. El primer reporte de siniestralidad detallado deberá entregarse tres meses antes del término de vigencia de la póliza, el segundo reporte de siniestralidad detallado deberá entregarse dos meses antes del término de vigencia de la póliza y el tercer reporte, será el reporte final de la siniestralidad detallado de la póliza y deberá entregarse a más tardar 15 días después del término de la vigencia de la póliza. Será obligación del proveedor adjudicado la entrega en tiempo de los reportes de siniestralidad.</p>	

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
	<u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	
Proposición Técnica 7	7. El licitante que participe en la <b>PARTIDA 3</b> , deberá presentar: Carta con firma autógrafa del representante legal en donde la compañía manifiesta el periodo al que se compromete para la entrega de cheques de pago a partir de la solicitud del usuario, prevaleciendo las condiciones solicitadas por la Universidad en el presente proceso licitatorio ( <u>únicamente aplica a los proveedores que participen en la PARTIDA 3</u> ). <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	
Proposición Técnica 8	8. Condiciones generales y particulares de cada una de las pólizas en las que participe. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	
Proposición Técnica 9	9. Carta bajo protesta de decir verdad que no ha incumplido o generado retrasos imputables al proveedor, en pagos de siniestros, firmada por su representante legal. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	
Proposición Técnica 10	10. Presentar el procedimiento a seguir en caso de siniestro, el cual deberá poder ajustarse a solicitud de la Universidad, entre el proveedor que fue adjudicado y la universidad. <u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	

*M. Cynthia C.*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
<p><b>Proposición Técnica</b></p> <p>11</p>	<p>11. Deberá presentar <b>USB</b> con los documentos en formato PDF indicando en el nombre del archivo el número del requisito correspondiente al de su propuesta técnica. La información contenida en la USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa y contener la misma información.</p>	
<p><b>Proposición Económica</b></p> <p>1</p>	<p>1. "Anexo DOS".- Documento que deberá presentarse en la forma denominada "Anexo DOS"; incluido en estas bases, en papel membretado del licitante, respetando su contenido y cotizando el importe total de las pólizas licitadas en moneda nacional, precio fijo y debidamente firmado. En caso de la partida 4 que no genera I.V.A., no incluye el formato este concepto.</p> <p>Los precios cotizados deberán cubrir los costos de las pólizas, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, derechos, licencias y cualquier otro que pudiera presentarse.</p> <p>No se aceptarán proposiciones con precios escalonados y las proposiciones deberán presentarse desglosando el derecho de póliza y en las partidas que cause Impuesto al Valor Agregado, este deberá desglosarse.</p> <p><u>Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u></p>	
<p><b>Proposición Económica</b></p> <p>2</p>	<p>2. ANEXO "J".- Documento en papel membretado del licitante confirma autógrafa de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios ofertados en su proposición económica, estarán vigentes durante el tiempo que conlleve el proceso de la presente Licitación Pública Nacional; y hasta cuarenta y cinco días después de la emisión del fallo (incluido en estas bases).</p>	

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cinthia C' and 'JW'.*

*Handwritten signature in blue ink.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



No.	DOCUMENTOS	(NOMBRE DEL PROVEEDOR) ENTREGÓ
	Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB <u>indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la proposición técnica.</u>	
<p><b>Proposición Económica</b></p> <p><b>3</b></p>	<p><b>3.</b> Deberá presentar un CD o USB con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del <b>"ANEXO DOS"</b>, de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el CD o en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.</p> <p>En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario del servicio. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en los volúmenes solicitados, estos podrán corregirse.</p> <p>Los precios ofertados por los licitantes, permanecerán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</p> <p>El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos será causa de desechamiento de la proposición, a excepción de la omisión en la presentación del Formato de Verificación de la recepción de los documentos que entregue el licitante.</p>	

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Cinthia C'.*

*Handwritten signature in blue ink.*



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO LA-67-035-908047994-N-2-2023  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



ANEXO A LA ACLARACIÓN NO. 4 DE LA CONVOCANTE

	UBICACIÓN	UP	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	NO. SERIE	PLACA	TRANS	A/C	CAP	CIL
299	RECTORÍA	1101	JAC	SUV	SUV	2023	LJ1EEASR2P4709505	DZN402B	AUT	SI	5	ELÉCTRICA

ANEXO A LAS RESPUESTAS DE LOS LICITANTES

- Tabla de respuesta a pregunta 3 de Primero Seguros

	TIPO	MODELO	N° SERIE	COSTO	AÑO DE FACTURA
118	Autobus	2006	3M9JS6DA26A041027	\$ 3,057,840.00	2006
119	Autobus	2005	3M9JS6DA05A041008	\$ 2,910,062.80	2005
191	Autobus	2002	3A9LBAAB82A001805	\$ 1,413,320.00	2002
101	Autobus	2003	5DHAA2CN93MK63115	\$ 575,000.00	2002
116	Microbús	2007	3HVBZAANX7N569707	\$ 1,238,340.50	2007
117	Microbús	2007	3HVBZAAN37N569709	\$ 1,238,340.50	2007
165	Microbús	1996	1HVBBAAM4TH438336	\$ 46,207.10	2009
167	Microbús	1999	1HVBBAAPXXH206257	NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN	
192	Microbús	2000	3GCJC54KXYM108476	\$ 308,862.50	2000
194	Microbús	2009	3HVBFAAN79N140536	\$ 1,366,782.61	2009
234	Microbús	2002	3B6MC36592M276744	\$ 320,999.99	2002
160	Microbús	2015	WD3YE8A94FP129725	\$ 910,600.00	2015
222	Microbús	2013	WD3YE8A92DS765005	\$ 837,500.00	2013
120	Autobus	2016	3HBBMAAROGL280958	NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN	

Chihuahua, Chihuahua, a 7 de marzo del 2023.

Universidad Autónoma de Chihuahua  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Contratación de Servicios  
Presente. -

**Veronica Andrew Chaparro**, en mi carácter de Representante Legal de Thona Seguros S.A, de C.V., personalidad que manifiesto bajo protesta de decir verdad no me ha sido revocada o limitada en forma alguna, por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P, No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-2-2023, para la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA".

Asimismo y atentos a lo dispuesto en el numeral VIII "Junta de Aclaraciones" de las bases del procedimiento de licitación de mérito, presentamos a Ustedes nuestra relación de preguntas para ser consideradas en el evento correspondiente.

1. Numeral 1. "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 14. De conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, por ello con la finalidad de dar cumplimiento a dicho requisito solicitamos a la convocante nos permita presentar dicha opinión con fecha consulta menor a 30 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Numeral 1. "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 20. Se solicita a la convocante confirmar que para la presentación la propuesta técnica y económica en el presente procedimiento es posible presentar una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa, en donde se manifieste que se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones sin ser necesario tener que insertar las mismas en los apartados

Continúa.  
-M

correspondientes, debiendo adjuntar copia de la junta de aclaraciones firmada como constancia de su conocimiento y aceptación.

3. Numeral 1. "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica" punto 21 y Anexo "F". Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo como parte de la propuesta técnica de mi representada.
4. Anexo UNO, partida 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que lo mencionado en los numerales 1 a 11, corresponden a las coberturas para el personal en activo y los beneficios contenidos en el numeral 12, incisos a) a e) únicamente corresponden al personal jubilado.
5. Anexo UNO, partida 3. numeral 2. "Seguro de muerte accidental del titular 1,600 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que el importe de la cobertura de muerte accidental considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento, es decir, que no son adicionales a la suma asegurada contenida en el numeral 1.
6. Anexo UNO, partida 3. numeral 2. "Seguro de muerte accidental del titular 1,600 días". Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.
7. Anexo UNO, partida 3., numeral 3 "Seguro de pérdida de miembros del titular 1,600 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de conformidad con lo siguiente.

En caso de que el Integrante sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A" que se muestra a continuación:

Por la pérdida de:	Escala A
La vida	100%
Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie, conjuntamente con un ojo	100%
Una mano o un pie	50%
La vista de un ojo	30%
El pulgar de cualquier mano	15%
El índice de cualquier mano	10%

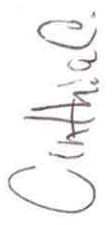
Universidad Autónoma de Chihuahua  
Comité de Adquisiciones  
Licitación Pública Nacional  
No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P  
No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-2-2023  
"Contratación de Pólizas de Seguros para Flotilla Vehicular,  
Edificios y Contenidos, Cajas Únicas y Seguro Colectivo de Vida para el  
Personal Administrativo de Base Activo y de Base Jubilado de la  
Universidad Autónoma de Chihuahua"

En caso de sufrir el Integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufre en uno o más eventos varias de las pérdidas orgánicas especificadas en la tabla anterior.

Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.

La indemnización correspondiente a pérdidas orgánicas se efectuará al propio Integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por pérdidas orgánicas, la compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante.

8. Anexo UNO, partida 3., numeral 4. "Seguro de muerte accidental colectivo del titular 2,350 días". Agradeceremos a la convocante confirmar que el importe considera el importe de la suma asegurada por fallecimiento y por muerte accidental, contenidos en los numerales 1 y 2 de este mismo apartado.
9. Anexo UNO, partida 3., numeral 5 "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita.
10. Anexo UNO, partida 3., numeral 5 "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" En caso cubrir la preexistencia en la invalidez, agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados.
11. Anexo UNO, partida 3., numeral 5., numeral 3 "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Estimamos de la convocante ratifique que en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la institución de seguridad social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez.
12. Anexo UNO, partida 3., numeral 5 "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Solicitamos a la convocante confirmar que para el caso de la cobertura de incapacidad total y permanente, se considerará como fecha de dicho evento la de expedición del dictamen expedido por la Institución de Seguridad

CinHua.   
  
  
  
  










Social correspondiente y que para hacer valer dicha condición se deberá presentar el aviso de baja ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho.

13. Anexo UNO, partida 3., numeral 5 "Seguro por incapacidad total y permanente del titular ya sea por enfermedad o accidente 850 días" Agradeceremos a la convocante confirmar que las personas pensionadas por invalidez o incapacidad total y permanente que se incorporen nuevamente al servicio activo, únicamente quedarán cubiertas por la cobertura de fallecimiento, en el entendido que la invalidez o incapacidad ya fue pagada con anterioridad, por la compañía aseguradora vigente al momento de que procedió la invalidez.
14. Anexo UNO, partida 3., numeral 18. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de la designación de beneficiarios es mediante el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores.
15. Anexo UNO, partida 3., numeral 18. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años.
16. Anexo UNO, partida 3., numeral 18. último bullet. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de manera mensual, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia.
17. Anexo UNO, partida 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que el talón de pago será el documento que compruebe la pertenencia a la colectividad asegurada.
18. Anexo UNO, partida 3., En alcance a nuestra pregunta anterior y en caso de ser respondida de manera negativa, agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad.

Cynthia C.

19. Anexo UNO, partida 3. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de manera mensual, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia.
20. Anexo UNO, partida 3. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento.
21. Anexo UNO, partida 3. Se solicita a la convocante indicarnos en que porcentaje ha variado su plantilla en los últimos 3 años.

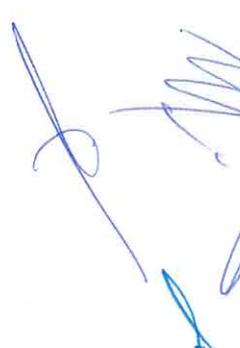
Bajo protesta de decir verdad



Verónica Andrew Chaparro  
Representante Legal  
Thona Seguros S.A, de C.V.



Cynthia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UACH-DA-A200201-2023-P  
LA-67-035-908047994-N-2-2023 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA  
VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Chihuahua, Chihuahua a 08 de Marzo de 2023

Universidad Autónoma de Chihuahua Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,  
Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110 Chihuahua, Chih.

At'n: Comité de Adquisiciones

Presente. -

**Pregunta 1.**

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que el carácter de la presente licitación es presencial, por lo que no será causa de desechamiento el no presentar información a través de compranet, favor de pronunciarse al respecto.

**Pregunta 2**

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que todos los escritos deberán ser dirigidos de la siguiente manera:

Universidad Autónoma de Chihuahua  
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,  
Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110  
Chihuahua, Chih.

At'n: Comité de Adquisiciones

Presente. -

Favor de pronunciarse al respecto.

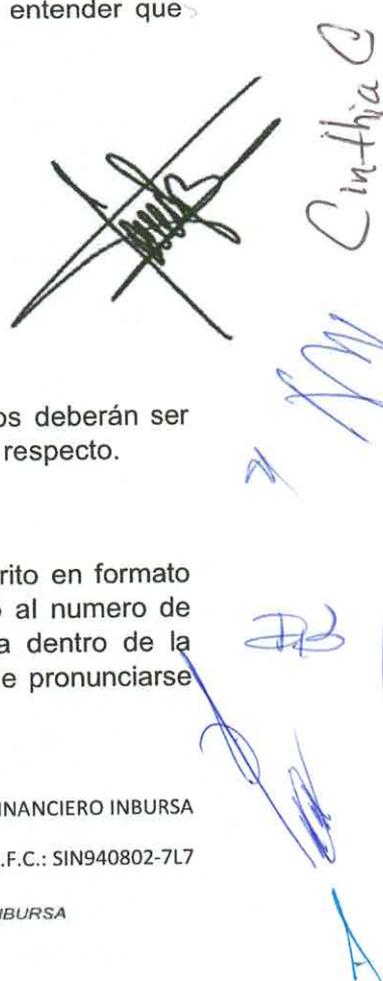
**Pregunta 3**

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que todos los escritos deberán ser firmados por el representante legal de la empresa, favor de pronunciarse al respecto.

**Pregunta 4**

1.- Integración del sobre que contiene la proposición

5.- Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al numero de empleados y volumen de sus ventas mi representada no se encuentra dentro de la estratificación MIPyME, siendo considerada una empresa grande, favor de pronunciarse al respecto.



Handwritten signature and notes in blue ink, including the name 'Cinthia C' and other illegible scribbles.



Handwritten signature in blue ink.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

R.F.C.: SIN940802-7L7

Pregunta 5

1.-Integración del sobre que contiene la proposición

11.- Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que nuestra proposición no es de manera conjunta, favor de pronunciarse al respecto.

Pregunta 6

1.-Integración del sobre que contiene la proposición

14.- Se solicita a la convocante confirmar que para cumplir este requisito bastará presentando opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de bases y la fecha señalada para la presentación de la propuesta.

Pregunta 7

1.-Integración del sobre que contiene la proposición

17.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que se cumple con el punto 17 presentando acuse de las declaraciones fiscales parciales vigentes del mes de Enero 2023, Noviembre y Diciembre 2022, favor de pronunciarse al respecto.

Pregunta 8

B) Proposición técnica.

5.- Respecto al requisito que menciona Carta con firma autógrafa del representante legal en donde manifiesten los datos de la persona que fungirá como enlace para efectos de intermediación entre la Universidad y la Compañía de Seguros para brindar un mejor servicio y atención inmediata, en donde quede plasmada la aceptación de la persona que fungirá como enlace. Deberá contener además número telefónico, así como correo electrónico de la persona designada. El enlace puede ser o no, personal de la compañía aseguradora, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple presentando información del personal de Inbursa que proporcionara la atención, favor de pronunciarse al respecto.

Pregunta 9

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de confirmar que la vigencia solicitada para esta licitación es del Vigencia de las 12:00 horas del día 30 de abril del 2023 al 30 de abril 2024

Pregunta 10

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel indicando nombre, fecha de nacimiento, genero, categoría, salario diario. sueldo mensual (incluyendo conceptos de acuerdo a su categoría para cálculo de suma asegurada) y pensión (en caso de jubilados y pensionados).

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

R.F.C.: SIN940802-7L7

Pregunta 11

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de indicar si debemos apegarnos a algún porcentaje sobre pensión para el personal jubilado.

Pregunta 12

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de indicar si no es motivo de descalificación el no otorgar el 0.7 % sobre pensión en el cobro de prima

Pregunta 13

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de indicar si la regla de 850 días es en función de su sueldo correspondiente a cada asegurado.

Pregunta 14

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de indicar si los 850 días se refiere al salario mínimo diario vigente Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.

Pregunta 15

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de indicar el presupuesto asignado

Pregunta 16

partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante.

Pregunta 17

partida 3

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

R.F.C.: SIN940802-7L7

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor reiterar que los beneficios solicitados son: Básico , MAPMC, BITP

Pregunta 18  
partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de confirmar que la presente licitación es sin límite de edad.

Pregunta 19  
partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de dar una breve descripción de actividades del personal a asegurar.

Pregunta 20  
partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

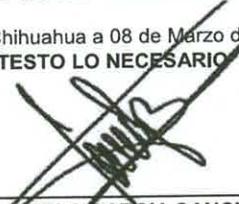
Pregunta 21  
partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorrogada.

Pregunta 21  
partida 3

Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Favor de proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años.

Chihuahua, Chihuahua a 08 de Marzo de 2023  
PROTESTO LO NECESARIO

  
BLANCA ESTELA GARCIA SANCHEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA  
R.F.C. SIN940802-7L7  
CORREO ELECTRONICO [bgarcias@inbursa.com](mailto:bgarcias@inbursa.com)

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

R.F.C.: SIN940802-7L7



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P

NO. COMPRANET LA-67-035-908047994-N-2-2023

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA".

## ESCRITO DE ACLARACIONES

Licitación: No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P

No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-2-2023

06 de marzo de 2023

Universidad Autónoma de Chihuahua  
Ave. Universidad S/N, Campus Universitario I,  
Edificio Administrativo, Segundo Piso, C.P. 31110  
Chihuahua, Chih.  
At'n: Comité de Adquisiciones  
Presente. –

Preguntas de MetLife México, S.A. de C.V. a considerar en la Junta de Aclaraciones, a celebrar el día 08 de marzo del presente año, relativa a la Licitación Pública Nacional No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P, No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-2-2023 relativa a la "Contratación de Pólizas de Seguros para Flotilla Vehicular, Edificios y Contenidos, Cajas Únicas y Seguro Colectivo de Vida para el Personal Administrativo de Base Activo y de Base Jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua".

- Página 3, Fracción I. Origen de los recursos.** Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 3, Fracción I. Origen de los recursos.** Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 3, Fracción I. Origen de los recursos.** Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 3, Fracción I. Origen de los recursos.** Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita partida 3 seguro colectivo de vida, agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
- Página 9, Fracción IX De las proposiciones, Inciso A) Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica, Punto 12.** Agradeceremos a la Convocante que se cumple con el requerimiento, presentando facturas y/o caratulas de pólizas y/o contratos y/o pólizas que

MetLife México, S.A. de C.V. (RFC: MME920427EM3)  
Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sur costo 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Cinthia C  
JW  
DB  
A

amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de la presente licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Donde se acredite la experiencia mínima de 3 años de antigüedad. Favor de pronunciarse al respecto.

6. **Página 10, Inciso A) Documentación Legal-Administrativa, Punto 14 Opinión IMSS.** Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que se podrá presentar la Opinión positiva en materia de seguridad social con una antigüedad no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
7. **Página 12, Inciso b) Propuesta Técnica, Punto 1.** Estimaremos de la Convocante confirmar que lo solicitado en este inciso es la transcripción del ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluyéndose las modificaciones o adecuaciones que procedan de acuerdo a la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
8. En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la Convocante confirmar que todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, operarán de acuerdo a las condiciones generales de esta aseguradora, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, a sus anexos, a la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes; y que sólo la aseguradora adjudicada las presentará. **Favor de pronunciarse al respecto.**
9. **Página 12, Inciso b) Propuesta Técnica, Punto 6.** Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**
10. En complemento de la pregunta anterior y para preservar la información de los asegurados, agradeceremos a la Convocante confirmar que, por tratarse de una exigencia contractual, la licitante adjudicada proporcionará el reporte de siniestralidad, sólo con la información estadística necesaria para la validación de las reclamaciones y/o antecedentes de siniestros, por lo que solicitamos se ratifique que en el reporte de siniestralidad correspondiente, podrán excluirse los datos personales sensibles que pudieran permitir la identificación particular de un individuo, por ejemplo: nombre del asegurado, nombre del beneficiario, padecimiento o enfermedad, motivo de siniestro, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**
11. En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior y para efectos de evitar posibles observaciones y/o sanciones por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por violaciones a la Leyes de la materia; se solicita a la Convocante confirmar que ésta cuenta con el consentimiento del o de los asegurados, para dar a conocer y/o recibir la información personal de éstos, ante la Aseguradora o agente de seguros que intermedie el seguro o terceros involucrados, cuya utilización es necesaria para la contratación, operación y/o servicio del seguro objeto del presente concurso, consentimiento que será exhibido en caso de requerimiento de autoridad competente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
12. **Página 14, Inciso c) Propuesta Económica "Anexo Dos", Punto 1.** Solicitamos atentamente a la Convocante nos confirme que se refiere a la partida 3 y no a la partida 4 como lo refiere. **Favor de pronunciarse al respecto.**
13. **Página 17, Fracción XIV. Fallo de la licitación y página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3.** En caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Cynthia C." and other illegible marks.



a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

14. **Página 17, Fracción XVI. Pena Convencional.** Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**
15. **Página 18, Fracción XXI. Ampliación de la Póliza.** Amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que toda modificación, ampliación y/o disminución en las condiciones de servicio originalmente requerido, se realizarán de común acuerdo entre las partes. **Favor de pronunciarse al respecto.**
16. **Página 19, Fracción XXIII. Pago.** Solicitamos a la Convocante confirmar que la prima será cubierta al 100% con recursos Federales, incluyendo al personal jubilado. **Favor de pronunciarse al respecto.**
17. **Página 20, Notas adicionales, séptima viñeta.** Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
18. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
19. En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**
20. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3.** Favor de confirmar que el número de partida correspondiente a la Póliza de Seguro colectivo de vida para el personal administrativo de base activo y administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua es la número 3 y no la 4 como lo indica la tabla en la columna PARTIDA. **Favor de pronunciarse al respecto.**
21. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Muerte Accidental.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de Muerte Accidental está constituido por el pago de 850 días por el beneficio de Fallecimiento más 750 días por el beneficio de muerte accidental, haciendo un total de 1,600 días. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be "Cinthia" and other smaller initials.



22. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Pérdida De Miembros.** MetLife México, S.A. tiene autorizado por la CNSF denominar a la cobertura de "PÉRDIDA DE MIEMBROS" como "Accidente (Pérdidas Orgánicas, Escala "A")", otorgando las mismas condiciones solicitadas, estimaremos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta designación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
23. En alcance a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante indicar, si cumplimos con su requerimiento mediante la siguiente definición:

Por la pérdida de:	Porcentaje correspondiente de la suma asegurada
	Escala "A"
Ambas manos, de ambos pies o de la vista en ambos ojos	100%
Una mano y de un pie	100%
Una mano o de un pie conjuntamente con la vista de un ojo	100%
Una mano o de un pie	50%
La vista de un ojo	30%
Los dedos pulgar e índice de una misma mano	25%

**Favor de pronunciarse al respecto.**

24. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Pérdida de miembros del titular.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de pérdidas de miembros será de 850 días igual a la cobertura de fallecimiento y el otorgarlo no será motivo de descalificación. **Favor de pronunciarse al respecto.**
25. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Muerte Accidental Colectiva.** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el pago por concepto de Muerte Accidental Colectiva está constituido por el pago de 850 días por el beneficio de Fallecimiento más 750 días por el beneficio de muerte accidental más 750 días por el beneficio de muerte accidental colectiva, haciendo un total de 2,350 días. **Favor de pronunciarse al respecto.**
26. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 5. Seguro por incapacidad total y permanente del titular.** Se solicita confirmar que en caso de que el dictamen de Invalidez Total y Permanente no lo realice el IMSS o ISSSTE, este será emitido por un médico certificado en medicina del trabajo debidamente acreditado ante la autoridad correspondiente; lo anterior en virtud evitar una posible desviación del riesgo evaluado. **Favor de pronunciarse al respecto.**
27. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 5.** Apreciaremos de la Convocante confirmar que en el caso de que el trabajador activo cause baja por incapacidad total y permanente, el beneficio del seguro de vida y pago de marcha sin más pago de primas será únicamente por la vigencia de la póliza que se licita, por lo que al terminar la vigencia de la póliza, cesarán los beneficios del seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**
28. En referencia a la pregunta anterior y con el propósito de que quede perfectamente definido el alcance de lo solicitado agradeceremos a la Convocante nos permita incluir el siguiente texto en nuestra propuesta técnica: "Para efectos del beneficio adicional de exención de pago de primas por incapacidad total y permanente, la Aseguradora eximirá al asegurado titular del pago de la prima si estando al corriente en el pago de las primas, se incapacita de manera total y permanente a causa de un accidente o enfermedad. El

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "Cinthia C" and other illegible marks.



asegurado titular comenzará a gozar de este beneficio, a partir de la fecha en que se le dictamine el mencionado estado de incapacidad y sólo continuará protegido por la suma asegurada contratada para el seguro de vida titular, pago de marcha y seguro conyugal. El citado beneficio de seguro exención de pago de primas por incapacidad total y permanente cesará sus efectos en el momento de la terminación de la póliza". **Favor de pronunciarse al respecto.**

29. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 5.** Estimaremos a la convocante indicar si el personal que se encuentre en licencias médicas sin goce de sueldo se considerará asegurado, y en caso afirmativo, confirmar que el pago de la prima será con cargo a las primas calculadas al inicio de la vigencia del seguro. **Favor de pronunciarse al respecto.**
30. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 6. Seguro conyugal, Numeral 7. Seguro de Orfandad y Numeral 8. Seguro de pago de marcha del trabajador titular.** Toda vez que conforme al artículo 1795 fracción segunda del código civil federal, se considera que cualquier obligación asumida a través de un contrato o póliza, puede ser invalidado, se solicita a la convocante considerar que conforme al artículo 174 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, el asegurado tiene el derecho de designar de manera libre y espontánea a los beneficiarios de la póliza de seguro, así como la facultad de llenar de manera libre el formato de designación de beneficiarios esto de conformidad con el artículo 11 del reglamento de la Ley sobre el Contrato de Seguro, solicitamos a la Convocante se sirva aclarar el motivo por el cual en el Anexo Uno se determina que algunas de las sumas aseguradas deberán pagarse al cónyuge o hijos del asegurado? **Favor de pronunciarse al respecto.**
31. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 6. Seguro conyugal, Numeral 7. Seguro de orfandad y Numeral 8. Seguro de pago de marcha del trabajador titular.** Solo para el caso de que la aclaración anterior sea respondida con sustento en el cumplimiento de alguna obligación de tipo laboral, agradeceremos de la Convocante se sirva aceptar que se presente para su valoración, un esquema de aseguramiento que opere bajo una figura de autoadministración la cual permita brindar la protección requerida, y en el cual el titular deberá firmar la designación de beneficiario a quedar, para estas coberturas, en cónyuge e hijos, cumpliendo con las disposiciones legales que al efecto vigila la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
32. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 6. Seguro conyugal, Numeral 7. Seguro de orfandad y Numeral 8. Seguro de pago de marcha del trabajador titular.** Agradeceremos proporcionar el listado de asegurados incluyendo desglose de los padres, madres, cónyuges e hijos que deben considerarse en la cobertura de Pago de Marcha así como los titulares con cónyuge y/o con hijos a considerar en las coberturas de seguro conyugal y seguro de orfandad, y no solo entregar el detalle de trabajadores titulares, ya que entendemos que se pretende asegurar a la familia del titular:

Parentesco	Sexo	Fecha de nacimiento / RFC o CURP
Titular activo o jubilado		
Cónyuge		
Hijo		
Hija		
Padre		
Madre		

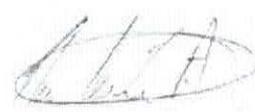
**Favor de pronunciarse al respecto.**

33. En alcance a la pregunta anterior y en el supuesto que sea contestada en sentido negativo, reiteramos a la Convocante la necesidad de los Licitantes de contar con el desglose detallado de la colectividad asegurada, toda vez que el cálculo de la prima, se fundamenta en factores actuariales derivados de la edad y el sexo de

Chihuahua

los asegurados, además que se están estableciendo sumas aseguradas distintas en función de la edad en el caso específico de la cobertura de Pago de Marcha y sumas aseguradas diferentes en el caso de contar con cónyuge e hijos, ya que de lo contrario nos vemos imposibilitados de ofertar propuestas competitivas y solventes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

34. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, se solicita que la póliza de la pregunta anterior se pueda otorgar con límite de edad hasta los 70 años. **Favor de pronunciarse al respecto.**
35. Con la finalidad de que la Convocante cuente con más alternativas en cuanto a costos, y con fundamento en el artículo 69 de la Ley sobre el contrato de Seguro, apreciaremos de la Convocante nos proporcione el número de asegurados, la suma asegurada y primas de las últimas tres vigencias. **Favor de pronunciarse al respecto.**
36. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 8, 9, 10 y 11. Seguro de pago de marcha.** Respetuosamente manifestamos que la empresa que represento tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la Cobertura de "pago de marcha" como "gastos funerarios", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
37. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 8.** Amablemente se pide a la Convocante indicar si se utilizará la misma designación de beneficiarios del seguro de vida, o se hará una designación diferente. **Favor de pronunciarse al respecto.**
38. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 9.** Apreciaremos de la Convocante confirmar que cuando un trabajador (O JUBILADO) y su cónyuge, ambos sean empleados (JUBILADOS) de la Universidad, se debe cubrir el pago de marcha como trabajador titular consistente en 500 días, y adicionalmente el pago de marcha como cónyuge consistente en 350 días, además del seguro de vida y seguro conyugal. **Favor de pronunciarse al respecto.**
39. **Página 66, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 9. y 10.** Amablemente solicitamos a la convocante confirmar, que en caso de que ambos padres del hijo fallecido sean trabajadores titulares de la Universidad, se debe indemnizar a cada padre titular, el pago de marcha de 350 días o de 85 días, de acuerdo a la edad del hijo fallecido. **Favor de pronunciarse al respecto.**
40. **Página 67, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 9., 10. Y 11.** Estimaremos a la Convocante confirmar que al fallecer el asegurado titular se pagarán las indemnizaciones que correspondan y terminará la cobertura para la cónyuge, hijos menores de 18 años y padres del asegurado titular a partir de la fecha del fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**
41. **Página 67, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 11.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se proporcionará el listado de asegurados de padres y madres de los titulares y que los mismos solo se contabilizaran una vez para el cálculo de la prima, consecuentemente solo se pagará una suma asegurada por cada padre o cada madre, aun cuando existan dos o más trabajadores hermanos entre sí. **Favor de pronunciarse al respecto.**
42. **Página 67, Anexo "Uno" Especificaciones Técnicas, Partida 3. Numeral 8, 9, 10 y 11.** Agradeceremos a la Convocante nos permita emitir una póliza independiente para la cobertura de Seguro de pago de marcha, toda vez que los cónyuges, hijos y padres no contarán con los demás beneficios del titular. **Favor de pronunciarse al respecto.**



*Cynthia C.*  
*[Handwritten marks and signatures]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P

NO. COMPRANET LA-67-035-908047994-N-2-2023

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA".

43. En caso de discrepancia entre número de asegurados del listado que se entregue en este acto y el número de asegurados indicado en el anexo técnico, agradeceremos confirmar que deberá prevalecer el número de asegurados del listado entregado. **Favor de pronunciarse al respecto.**
44. Con el objeto de que los licitantes participemos en igualdad de condiciones y de obtener una mejor evaluación del riesgo, agradeceremos a la convocante nos sea proporcionado para cada partida el número y monto de siniestros ocurridos en los últimos tres años, por cobertura afectada, fecha de ocurrencia, fecha de pago y parentesco con el asegurado titular. **Favor de pronunciarse al respecto.**
45. **Página 70, Modelo de Contrato.** Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Atentamente

**Rubén Alejandro Lozano López**  
Representante Legal de Metlife México, S.A. de C.V.

**MetLife México, S.A. de C.V. (RFC: MME920427EM3)**  
Avenida Insurgentes Sur No. 1457, Pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac,  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03920, Teléfono: 55 5328 7000,  
Lada sin costo 800 00 METLIFE (638 5433), [www.metlife.com.mx](http://www.metlife.com.mx)

## Solicitud de aclaracion

1. ¿Se entregará una USB por sobre?
2. ¿Que necesito para X. Registro Previo?
3. Indicarnos, ¿cuál es el valor de los autobuses? pag.42
4. No contamos con asistencia vial para ese tipo de unidades (autobuses),  
¿Nos dejaría fuera? Pag.42
5. Solicitan 3 a 10 millones de RC Exceso, ¿Cuánto sería lo exacto? Pag.42
6. ¿Sería razón de descalificación no incluir RC USA a alguna de las siguientes unidades?
  - Pick ups de carga
  - autos rotulados
  - unidades de transporte de personal
7. las unidades de carga o pick pudieran cargar mercancía o materiales? ¿en caso afirmativo pedimos por favor confirmar que tipo de carga sería? A, B, C o D



David Daniel Franco Andalón

662 352 0393

David.Franco@amtrustgroup.com



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "Cintia C." and various initials.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P  
NÚMERO COMPRANET LA-67-035-908047994-N-2-2023  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:  
PRESENTE.

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P Y NÚMERO COMPRANET LA-67-035-908047994-N-2-2023 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA", ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS DE MI REPRESENTADA:

1. **NUMERAL III PÓLIZAS A ADQUIRIR.** SE SOLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SERÁ POR PARTIDA A UNO O MÁS LICITANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES.** SE SOLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMI SERÁN ENTREGADAS EN UN MISMO SOBRE Y NO POR SEPARADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES. INCISO A. NUMERAL 5.** DADO QUE MI REPRESENTADA ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE DADO EL VOLUMENR DE VENTAS ANUALES ASÍ COMO NÚMEOR DE EMPLEADOS, SE SOLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE REQUISITO SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
4. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES. INCISO A. NUMERAL 11.** DADO QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPA EN FORMA CONJUNTA, SE SOLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE REQUISITO SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES. INCISO A. NUMERAL 22.** DADO QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD, SE SOLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE REQUISITO SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
6. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES. INCISO B. NUMERAL 7.** SE SOLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL PLAZO PARA PAGO DE SINIESTROS DE LA PARTIDA 3. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7. **NUMERAL IX DE LAS PROPOSICIONES. INCISO C. NUMERAL 1.** DADA LA NATURALEZA DEL SERVICIO OFERTADO EN LA PARTIDA 3, SE SOLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO GENERA IVA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
8. **NUMERAL XI ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.** SE SLICITA AMABLEMTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ OBLIGATORIA LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE Y PODRÁ ACUDIR UN TERCERO PRESENTANDO CARTA PODER SIMPLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
9. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL A LA QUE ESTÁN INSCRITOS LOS ASEGURADOS QUE CONFORMAN LA COLECTIVIDAD. EN CASO DE SER MÁS DE UNO, AGRADECEMOS SEAN ESTOS ENLISTADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO



Tecoyotitla 412, Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac,  
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01050, Ciudad de México  
Línea Argos: 15.00.16.00 / [www.segurosargos.com](http://www.segurosargos.com)

0  
y  
Cathia C.

pa  
A



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P  
NÚMERO COMPRANET LA-67-035-908047994-N-2-2023  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO  
COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA"

10. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA E ICHISAL EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE PRESTA LOS SERVICIOS DE SALUDA LOS TRABAJADORES, SERÁ QUIEN EMITA Y OTORGUE LOS DICTÁMENES POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE CON CARÁCTER DEFINITIVO, Y LOS MISMOS SERÁN CON APEGO A LA SIGUIENTE DEFINICIÓN:

PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE CONSIDERA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE COMO LA PÉRDIDA DE FACULTADES O APTITUDES QUE IMPOSIBILITEN AL ASEGURADO PARA PODER DESEMPEÑAR CUALQUIER TRABAJO QUE PUEDA GENERARLE INGRESOS PROPIOS. LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PODRÁ GENERARSE POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD QUE EL ASEGURADO PUEDA SUFRIR, COMO LESIONES ORGÁNICAS, PERTURBACIÓN FUNCIONAL O CUALQUIER ESTADO PATOLÓGICO. EN CASO DE DARSE UN SINIESTRO CAUSADO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL DICTAMEN DEBERÁ ESTAR EMITIDO EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCIÓN CON LOS DEBIDOS SELLOS Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN.

11. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SEGUROS ARGOS SE RESERVA EL DERECHO PARA REVISAR Y VALIDAR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE; ASÍ COMO, EL ESTADO DEL ASEGURADO AFECTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
12. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SERÁ EL MISMO INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE DETERMINE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ENCARGADO DE PAGAR LA PENSIÓN AL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
13. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE PAGARA LA PENSIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
14. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA Y ACTUALIZADA POR COBERTURA, MONTO, FECHA DE OCURRIDO Y FECHA DE REPORTADO DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
15. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS, SUMA ASEGURADA TOTAL Y PRIMA PAGADA DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
16. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR IMSS PARA DETERMINAR EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SEAN LOS DENOMINADOS ST3, ST4, LO CUALES TENDRÁN UN CARÁCTER DEFINITIVO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
17. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR EL ISSSTE CUENTEN CON SELLO DE APROBADO POR COMITÉ EN MEDICINA DEL TRABAJO, Y SU CARÁCTER SERÁ DE MANERA TOTAL Y PERMANENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
18. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR MÉDICOS PARTICULARES TENGAN LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO Y ESTÁN CERTIFICADOS ANTE EL CONSEJO MEXICANO EN MEDICINA DEL TRABAJO, QUIENES DETERMINARÁN EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EN BASE A LAS TABLAS DEFINIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
19. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL CONSENTIMIENTO PARA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE SE PRESENTE PARA LA RECLAMACIÓN DE SUMA ASEGURADA POR LAS COBERTURAS DE FALLECIMIENTO, ESTARÁ PLENAMENTE AVALADO POR FUNCIONARIO FACULTADO POR LA UNIVERSIDAD COMO EL ÚLTIMO DEL QUE SE HAYA TENIDO CONOCIMIENTO, EL CUAL SE MANTENÍA RESGUARDADO EN SUS REGISTROS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
20. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ESTE PUNTO PODEMOS LLEVAR A CABO LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA NO. 5 PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DE PERSONAS VIDA GRUPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P  
NÚMERO COMPRANET LA-67-035-908047994-N-2-2023

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTTA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

21. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO NO AMPARA EL SUICIDIO DENTRO DE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
22. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI PARA EL PERSONAL AL QUE LE SEA PAGADA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE QUEDARÁ AMPARADA POR RIESGO DE FALLECIMIENTO SÓLO HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
23. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** ENTENDEMOS QUE TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS ASEGURABLES, QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR LA ASEGURADORA QUE ACTUALMENTE TIENE EL PROGRAMA, SEAN DENTRO DE LA VIGENCIA NORMAL Y/O PRÓRROGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
24. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE SER ASIGNADOS CON LA CUENTA SE EMITIRÁ LA POLIZA CON EL LISTADO CON EL QUE SE LLEVO A CABO EL PROCESO DE LICITACION, Y EN CASO DE HABER VARIACION CON EL LISTADO FINAL SE EMITIRÁ UN ENDOSO DE COBRO O DE NOTA DE CREDITO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
25. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDICAR SI SE TIENE CONSIDERADO ACATAR LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE SE ENCUENTREN VIGENTES Y APLICABLES AL MOMENTO DE LA RECLAMACIÓN DE SINIESTRO POR FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO, EN CASO DE QUE LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS NO DEMUESTREN TENER PARENTESCO EN LÍNEA DIRECTA CON EL ASEGURADO Y/O SE ACREDITE UNA RELACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
26. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** MÚCHO SE AGRADECERÁ A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA AGILIZAR EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A LOS BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR FUTURAS O POSIBLES COMPLICACIONES SE ACTUALIZARÁN LOS CONSENTIMIENTOS VERIFICANDO QUE LA FIRMA DE ESTOS CORRESPONDAN A LA DE LAS ACTUALES IDENTIFICACIONES Y SE CERTIFIQUE QUE EL QUE OBRA EN LOS EXPEDIENTES DEL CLIENTE ES EL ÚLTIMO FIRMADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
27. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI SE APEGARÁ AL CHECK LIST DE REQUISITOS QUE TENGA DEFINIDO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA RECLAMACIÓN DE SINIESTRO EN CADA UNA DE SUS COBERTURAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
28. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI EXISTE OMISIÓN DE ALGÚN PARTICIPANTE DEL GRUPO ASEGURABLE EN LA DECLARACIÓN DEL ÚLTIMO LISTADO ENTREGADO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA, ÉSTE QUEDARÁ SIN COBERTURA LIBERANDO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
29. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO DE SEGURO DE VIDA GRUPO QUE SE PRESENTE PARA LA RECLAMACIÓN DE SINIESTRO, ESTARÁ PLENAMENTE AVALADO Y FIRMADO POR FUNCIONARIO FACULTADA INDICANDO SER EL ÚLTIMO Y ÚNICO QUE SE HAYA TENIDO BAJO RESGUARDO, Y EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO FÓRMATO SE CORROBORARÁ MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS A FIN DE PODER APLICAR LAS REGLAS DEL DERECHO SUCESORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
30. **ANEXO UNO. PARTIDA 3.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALAR SI SE APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA TENGA DEFINIDAS Y NO CONTRAPONGAN LAS ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
31. **DE CARÁCTER GENERAL.** FAVOR DE RATIFICAR QUE, PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS ARGOS, S. A. DE C. V., PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P  
NÚMERO COMPRANET LA-67-035-908047994-N-2-2023

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTTILA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

32. **DE CARÁCTER GENERAL.** EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, JUNTO CON LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR.
33. **DE CARÁCTER GENERAL.** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE MEDIANTE CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE MI REPRESENTADA ACEPTA TODOS LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN SER PLASMADOS EN NINGUN DOCUMENTO TÉCNICO Y/O ECONÓMICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
34. **DE CARÁCTER GENERAL.** SE SOLICITA AMABALEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR A LOS LICITANTES LAS BASES Y EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

CHIHUAHUA, CHI A 06 DE MARZO DE 2023

ATENTAMENTE



---

GUSTAVO GALVÁN VELÁZQUEZ  
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.  
REPRESENTANTE LEGAL



Tecoyotitla 412, Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac,  
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01050, Ciudad de México  
Línea Argos: 15.00.16.00 / [www.segurosargos.com](http://www.segurosargos.com)



Chihuahua





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nacional LA-67-035-908047994-N-2-2023  
No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR,  
EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a 08 de MARZO de 2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESENTE

Solicitud de aclaraciones a la convocatoria.

Licitación Pública Nacional LA-67-035-908047994-N-2-2023  
No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P

Me refiero a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LA-67-035-908047994-N-2-2023 con No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P, para la CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, en la que mí representada, GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V., en la que mí representada, GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V., tiene interés en participar; al respecto, yo JOSE LUIS DANIELLY FALCON, en nombre y representación de la empresa GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V., solicito me sean contestadas las siguientes preguntas y/o aclaraciones a las bases de la convocatoria de la Licitación Pública arriba indicada.

**General**

1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para acreditar el cumplimiento de domicilio dentro de la ciudad de Chihuahua, se deberá de incluir comprobante de domicilio de esta para cotejar la información proporcionada dentro del "ANEXO C". Favor de manifestarse.
2. Se solicita amablemente a la convocante confirmar el poder del representante legal para personas morales, bastara con que el mismo sea especial y que cuente con facultades para presentar proposiciones. Favor de manifestarse al respecto.
3. Se solicita a la convocante confirmar que para acreditar el punto de la acreditación mínima de 3 años, bastara con presentar la caratula de las pólizas correspondientes a aseguramientos similares. Favor de manifestarse.
4. Se solicita a la convocante confirmar que para la presentación de la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, bastara con presentar la opinión en sentido positivo generada dentro del periodo de la Junta de aclaraciones y la apertura, derivado a que la nueva actualización del portal solo permite que la vigencia del documentos solo este vigente dentro de las 24 hrs del día de la generación. Favor de manifestarse.
5. Se solicita a la convocante confirmar que solo el licitante adjudicado deberá incluir las condiciones generales en la póliza y por tanto no es motivo de descalificación el NO incluirla en nuestra proposición. Favor de manifestarse.
6. Se solicita a la convocante confirmar que podrá acudir a los eventos de Apertura de Propuesta y Fallo, una persona diferente al representante legal, siempre y cuando esta misma presente carta poder en el cual se le otorguen estas funciones. Favor de manifestarse al respecto.
7. Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que se cumplirá con la entrega de la carta cobertura enviada por medio electrónico y a los correos electrónicos que proporcionen. Favor de manifestarse.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "Chihuahua" written vertically and several illegible signatures.

Empresa de **Valore** Grupo

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC Grupo Mexicano de Seguros: GMS971110BTA



Chihuahua, Chihuahua a 08 de MARZO de 2023

8. Se solicita a la convocante confirmar, que se cumplirá con la entrega de la póliza y la factura, enviada por medio electrónico y a los correos electrónicos que proporcionen, Favor de manifestarse.
  9. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria.
  10. Solicitamos a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos legales y administrativos "Documentación distinta a las proposiciones". Otro folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos de la propuesta técnica y finalmente otro folio inicial consecutivo para los documentos que conformen los requisitos de la propuesta económica.
  11. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que LOS DOCUMENTOS originales oficiales tales como actas constitutivas, modificaciones a las mismas, poderes notariales, copias certificadas, oficios de la CNSF y SHCP, etc. podrán presentarse en separador con micas ya que el perforarlos demerita la calidad de estos y finalmente son utilizados por mi representada en otros procesos los cuales pueden invalidar el documento si se presenta con perforaciones.
  12. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que solo las cartas o manifiestos donde se requiera, se tendrá que incluir la firma del representante legal y las demás hojas podrán contar con la rubrica del representante. Favor de manifestarse.
  13. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de vernos favorecidos con la adjudicación, se proporcionara la información referida del Art. 492 correspondiente a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas publicada el 4 de abril de 2015, así como la Cedula de Identificación Fiscal (CIF) actualizada. Favor de manifestarse.
  14. Se solicita a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no presentar propuesta de cotización de para todas las partidas. Favor de manifestarse.
  15. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria
  16. Se solicita amablemente a la convocante informar si la atención de los formatos será en At'n al Comité de Adquisiciones. Favor de manifestarse.
  17. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para las modificaciones de junta o precisiones que se realicen, se podrá incluir un manifiesto en formato libre el cual informe que mi representada acepta todos los cambios informados en la junta de aclaraciones. Favor de manifestarse.
  18. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años, correspondiente a la Partida 2, detallando cobertura afecta, detalle del siniestro, fecha de reporte, fecha de ocurrido, monto indemnizado o reserva actual, etc..
- Sección Edificio y Contenidos**
19. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación de ubicaciones informando, dirección completa y desglosando sus valores de Edificio y Contenidos por separado. Favor de manifestarse.

Empresa de **Grupo Valore**

**Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC Grupo Mexicano de Seguros: GMS971110BTA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nacional LA-67-035-908047994-N-2-2023

No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR,  
EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a 08 de MARZO de 2023

20. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación de bienes a la intemperie, informando el valor de cada uno. Favor de manifestarse.
21. Se solicita amablemente a la convocante informar la suma asegurada a considerar para los bienes a la intemperie, la cual aplicara en sublimite del limite máximo de responsabilidad de 224,548,613.40 M.N. Favor de manifestarse.
22. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el deducible para la parte de Fenómenos Hidrometeorológicos, aplicaran con base a los deducibles publicados por Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) conforme a cada zona, aplicando el porcentaje sobre el valor de la estructura afectada y/o sus contenidos, si el seguro comprende dos o más edificios, construcciones o sus contenidos, el deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio, construcción o sus contenidos. Favor de manifestarse.
23. Se solicita a la convocante confirmar que no se está cubriendo ningún Animal (Semoviente), derivado a que se encuentran dentro de la relación de los inmuebles la facultad de Zootecnia. Favor de Manifestarse
24. En caso afirmativo, se solicita amablemente a la convocante proporcionar la cobertura bajo la cual se cubrirán los mismos, así como la suma asegurada y la relación de los semovientes, indicando el valor de cada ejemplar. Favor de manifestarse.

**Sección Cristales**

25. Se solicita amablemente a al convocante confirmar que, para la cobertura de cristales solo aplicaran los que cuenten con una medida mínima de espesor de 4mm. Favor de manifestarse.
26. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la relación de los tres proveedores de cristales los proporcionara solo la licitante adjudicada. Favor de manifestarse.

**Sección Dinero y/o Valores**

27. Se solicita amablemente a la convocante informar las medidas de seguridad con las que cuentan dentro y fuera de los predios asegurados. Favor de manifestarse.
28. Se solicita amablemente a la convocante, informar las medidas de seguridad que se toman para el traslado del efectivo. Favor de manifestarse.

**Sección Equipo Electrónico, de Cómputo y Maquinaria**

29. Se solicita amablemente a la convocante, proporcionar la relación de los equipos informando, valor y año de fabricación. Favor de manifestarse.
30. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la cobertura de Robo sin violencia (Hurto y desaparición), solo aplicara para la cobertura de Equipo Electrónico y de Computo. Favor de manifestarse.

**"Cajas Únicas"**

31. Se solicita a la convocante confirmar que las cajas únicas (receptoras de Dinero), son cajas fuertes las cuales cuentan con cerrojos electrónicos y/o medios de seguridad para brindar el acceso. Favor de manifestarse.
32. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar detalles del manejo del efectivo y de los valores en cada una de las ubicaciones ó en las ubicaciones donde más exposición se tiene. Favor de manifestarse

*Confidencial*

*[Handwritten signatures and initials]*

Empresa de **Grupo Valore**

**Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC Grupo Mexicano de Seguros: **GMS971110BTA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nacional LA-67-035-908047994-N-2-2023  
No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P

CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR,  
EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a 08 de MARZO de 2023

**Anexo técnico**

33. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las exclusiones para todas las coberturas se complementarán con las condiciones generales de la compañía aseguradora, siempre y cuando no se contrapongan con la cobertura solicitada. Favor de manifestarse.

**Propuesta Técnica**

34. Pagina 12.B9 Propuesta Técnica. Numeral 5. Solicitan que para acreditar este punto deberá quedar plasmada la aceptación de la persona que fungirá como enlace, al respecto solicitamos que para acreditar este aspecto bastara con indicar en el escrito el nombre de la persona asignada, así como su número telefónico y correo electrónico, debiendo indicar que la persona asignada como enlace manifestó su aceptación, así como firmar dicho escrito de manera autógrafa por el representante legal acreditado. Favor de pronunciarse al respecto.

A T E N T A M E N T E

  
**JOSE LUIS DANIELLY FALCON**  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.  
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

*Cinthia*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Empresa de **Grupo Valore**

**Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.**

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, Alvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC Grupo Mexicano de Seguros: **GMS971110BTA**

*[Handwritten signature]*

Licitación: No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P  
 No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-2-2023  
 "Contratación de Pólizas de Seguros para Flotilla Vehicular, Edificios y Contenidos, Cajas Únicas y Seguro Colectivo de Vida para el Personal Administrativo de Base Activo y de Base Jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua"

Chihuahua, a 8 de marzo de 2023

SOLICITUD DE ACLARACIONES
Licitación: No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-2-2023 Referente a: "Contratación de Pólizas de Seguros para Flotilla Vehicular, Edificios y Contenidos, Cajas Únicas y Seguro Colectivo de Vida para el Personal Administrativo de Base Activo y de Base Jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua"

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:**  
 Presente. –

El que suscribe, **Luis Eduardo Infante Núñez** en mi carácter de Representante de **Seguros El Potosí, S.A.** y en relación a la Licitación Pública Nacional No. **UACH-DA-A200201-2023-P**, solicito amablemente a la convocante sean tomados en consideración las siguientes preguntas para la Junta de Aclaraciones que se celebra con motivo de dicho procedimiento.

**I.- ACLARACIONES**

NO. PREG.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
1	General.	Solicitamos amablemente a la convocante, que al término del presente acto, nos sea proporcionado en medio magnético el archivo en formato de Word que contenga la junta de aclaraciones así como las precisiones y los anexo derivados de esta, o en su defecto que nos sea enviada al siguiente correo: <a href="mailto:osalinasa@elpotosi.com.mx">osalinasa@elpotosi.com.mx</a> . Esto con el fin de evitar en la medida de los posible el omitir dato alguno que se haya acordado en la presente junta y plasmar precisiones conforme a las respuestas dadas en este acto. Favor de pronunciarse al respecto.
2	General.	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que todos los escritos y anexos van dirigidos de la siguiente manera:  <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA</b> <b>COMITÉ DE ADQUISICIONES,</b> <b>ARRENDAMIENTOS Y</b>

*Luis Eduardo Infante Núñez*

*Chihuahua*

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

Licitación: No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P  
 No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-2-2023  
 "Contratación de Pólizas de Seguros para Flotilla Vehicular, Edificios y Contenidos, Cajas Únicas y Seguro Colectivo de Vida para el Personal Administrativo de Base Activo y de Base Jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua"

Chihuahua, a 8 de marzo de 2023

		<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:</b> Presente. –
		Favor de pronunciarse al respecto.
3	General.	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que las partidas se asignan de forma independiente, por lo que no será motivo de descalificación el no participar en la totalidad de partidas licitadas Favor de pronunciarse al respecto.
4	A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica".  Punto 12.	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que cumpliremos con este punto presentando la copia simple de cuando menos dos caratulas de pólizas que amparen la experiencia mínima de 3 años de antigüedad en operaciones de las partidas en las que participemos. Favor de pronunciarse al respecto.
5	A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica".  Punto 14.	Se le solicita amablemente a la convocante nos permita presentar la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el IMSS con una vigencia no mayor a 30 días. Favor de pronunciarse al respecto.
6	B) "Proposición técnica"  Punto 1.	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que cumpliremos con este punto presentando la transcripción del Anexo "UNO" de las partidas en las que se participe. Favor de pronunciarse al respecto.
7	B) "Proposición técnica"  Punto 2. Anexo "H"	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que los datos solicitados del centro de servicio y atención a clientes de la empresa no tendrán que ser necesariamente en el estado de Chihuahua. Favor de pronunciarse al respecto.
8	A) "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones técnica y económica". <b>Punto 25.</b>  B) "Proposición técnica". <b>Punto 11.</b>  C) "Proposición Económica". <b>Punto 3.</b>	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que cumpliremos presentando una sola USB o CD donde se integre toda la información solicitada en las presentes bases, colocando dicho dispositivo de almacenamiento al final de nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

*Luis Eduardo*

*Cinthia*

*JM*

*a*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Licitación: No. Interno UACH-DA-A200201-2023-P  
 No. CompraNet LA-67-035-908047994-N-2-2023  
 "Contratación de Pólizas de Seguros para Flotilla Vehicular, Edificios y Contenidos, Cajas Únicas y Seguro Colectivo de Vida para el Personal Administrativo de Base Activo y de Base Jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua"

Chihuahua, a 8 de marzo de 2023

9	General.	Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta técnica una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.
10	XII. Criterios de evaluación y adjudicación	Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, la convocante proporcionará previa a la emisión de la póliza los documentos que se refiere al cumplimiento del artículo 492 de la ley de instituciones de Seguros y de Fianzas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decreto de creación.</li> <li>2. Nombramiento del funcionario.</li> <li>3. Comprobante de domicilio.</li> <li>4. Identificación oficial del representante legal.</li> <li>5. RFC.</li> <li>6. Formato de entrevista proporcionado por mi representada.</li> </ol>

ATENTAMENTE

*Luis Eduardo*

**Luis Eduardo Infante Núñez**  
**Representante Legal**  
**Seguros El Potosí, S.A.**  
**R.F.C.: SPO830427DQ1**  
**Email: [leinfante@elpotosi.com.mx](mailto:leinfante@elpotosi.com.mx)**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Cynthia C.]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P  
No. COMPRANET LA-67-035-908047994-N-2-2023  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR,  
EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
PRESENTE.

**SERGIO RESÉNDIZ TREJO**, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR, Y QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UACH-DA-A200201-2023-P Y LA-67-035-908047994-N-2-2023, SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA". A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, POR LO QUE ME PERMITO SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

No.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN
1	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PARTIDA CORRECTA PARA EL SEGURO DE VIDA ES "3". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NÚMERO DE ASEGURADOS ES 1,720. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIEREN CON LA ZONA ECONÓMICA MÁS ALTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
4	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE ACLARAR QUE EL SEGURO DE MUERTE ACCIDENTAL SE COMPONE DE LOS 850 DÍAS DE LA COBERTURA DE VIDA Y 750 DÍAS DE LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL, DANDO LOS 1,600 DÍAS O EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL SE PAGAN LOS 850 DEL SEGURO DE VIDA MAS LOS 1,600 DE MUERTE ACCIDENTAL, Ó SEA 2,450 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE ACLARAR QUE LOS CONSENTIMIENTOS SERÁN ACEPTADOS CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DE QUE ES EL ÚLTIMO QUE LLENO EL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
6	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE ACLARAR SI SE CUBRE EL SUICIDIO DESDE EL PRIMER DÍA DE VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
7	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE ACLARAR SI SE CUBREN LAS ENFERMEDADES PREEXISTENTES QUE DAN ORIGEN A LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

*Handwritten notes and signatures:*  
 - Vertical signature: *Contra...*  
 - Large signature: *[Signature]*  
 - Circled signature: *[Signature]*  
 - Small signature: *ergio*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P  
No. COMPRANET LA-67-035-908047994-N-2-2023  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTILLA VEHICULAR,  
EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS ÚNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	XXI. AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA, PÁGINA 18.	SE SOLICITA AMABLEMENTE RATIFICAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE LO REQUIERA DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, Y BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, CUALQUIER AMPLIACIÓN O PRÓRROGA A LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS SERÁN DE ACEPTACIÓN OBLIGATORIA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO MANTENIENDO LAS MISMAS TARIFAS Y CUOTAS OFERTADAS INICIALMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
9	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
10	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	ASÍ MISMO SOBRE LOS ARCHIVOS DE SINIESTROS COMPARTIDOS, FAVOR INDICARNOS LA COLECTIVIDAD AFECTADA, INDICANDO QUIEN ES ACTIVO O JUBILADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
11	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	INDICAR AFECTACIONES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN LA SINIESTRALIDAD, INDICANDO YA SEA CÓNYUGE, HIJOS DEL TITULAR O PADRES DEL TITULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
12	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE PROPORCIONAR EL HISTÓRICO DE EXPUESTOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
13	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CONDICIONES SOLICITADAS NO HAN CAMBIADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
14	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	SE SOLICITA RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. PARTIDA 3
15	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL VALOR DEL SALARIO MÍNIMO DIARIO A CONSIDERAR SERÁ DE \$172.87. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
16	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE UN SINIESTRO LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL CONSIDERA: FALLECIMIENTO 850 DÍAS + MUERTE ACCIDENTAL 750 DÍAS, ES DECIR, LA INDEMINZACION POR ESTA COBERTURA SERÁ IGUAL A 1,600 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

*Cynthia C*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. INTERNO UACH-DA-A200201-2023-P  
No. COMPRANET LA-67-035-908047994-N-2-2023  
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA FLOTTILA VEHICULAR,  
EDIFICIOS Y CONTENIDOS, CAJAS UNICAS Y SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y DE BASE JUBILADO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA"

17	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE UN SINIESTRO LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA CONSIDERA: FALLECIMIENTO 850 DÍAS + MUERTE ACCIDENTAL 750 DÍAS + MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA 750 DÍAS, ES DECIR, LA INDEMNIZACION POR ESTA COBERTURA SERÁ IGUAL A 2,350 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
18	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, INCISO A) "DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA", SUBNUMERAL 17, PÁGINA 10	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLIRÁ CON LAS DECLARACIONES FISCALES PARCIALES, PRESENTANDO LAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO 2023, DICIEMBRE 2022 Y NOVIEMBRE 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
19	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, INCISO B) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", SUBNUMERAL 8, PÁGINA 13.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA ACOMPAÑADAS DE LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO UNO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
20	LEGAL - ADMINISTRATIVA	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE TODAS AQUELLAS REFERENCIAS QUE MENCIONEN "PARTIDA 4", EN REALIDAD SE REFIEREN A LA "PARTIDA 3", YA QUE EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO ÚNICAMENTE SE CONFORMA DE 3 PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
21	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, C) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", SUBNUMERAL 1, PÁGINA 16.	FAVOR DE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE LA PARTIDA 3.- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL COSTO POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE ÚNICAMENTE SE PRESENTARÁ POR EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
22	TÉCNICO	ANEXO "UNO", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PARTIDA 3.- PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, PÁGINA 66	FAVOR DE ACLARAR QUE LOS CHEQUES SE EMITIRÁN DENTRO DEL TIEMPO SOLICITADO EN CASO DE SINIESTRO. SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRAMITE DEL SINIESTRO SE ENCUENTRE COMPLETA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

*Cynthia A.*  
*JMW*

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 07 DE MARZO DE 2023.

PROTESTO LO NECESARIO.

*ergio*  
**RESÉNDIZ TREJO SERGIO**  
EJECUTIVO DE LICITACIONES  
REPRESENTANTE LEGAL  
HIR COMPANHIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*ergio*